

23

MARZO 2022

KLINA-BERRI

*Noticias de Cambio Climático y Transición Energética
Dpto. Desarrollo Rural y Medio Ambiente & GAN-NIK
Gobierno de Navarra*

INTERNACIONAL: INFORME AIE. “EMISIONES CO2 EN 2021”
UE: PLAN REPOWEREU. “ENERGÍA SEGURA Y SOSTENIBLE”
ESPAÑA: REE. AVANCE SISTEMA ELÉCTRICO ESPAÑOL 2021

**APROBADA LEY FORAL
CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN
ENERGÉTICA DE NAVARRA**

EMERGENCIA CLIMÁTICA

Un reto común para la humanidad

La atmósfera está calentándose, provocando el Cambio Climático con graves consecuencias para nuestro medio ambiente y nuestra sociedad. Hacerle frente es un desafío urgente que nos emplaza al compromiso individual y colectivo.

Las declaraciones de emergencia climática aprobadas por el Parlamento de Navarra y el Gobierno de Navarra el 23 y 24 de septiembre de 2019, el Parlamento Europeo el 28 de noviembre de 2019, y el Gobierno de España el 21 de enero de 2020, entre otros organismos, justifican la necesidad y la urgencia en la acción frente al cambio climático.

KLINA, la estrategia & Hoja de ruta de Navarra frente al Cambio Climático, incluye el principio de CAMBIO CULTURAL, hacia un nuevo modelo sostenible, mediante la educación, la sensibilización, la comunicación y difusión del conocimiento en la materia.

KLINA-BERRI, es el boletín de noticias del Gobierno de Navarra, editado por el departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, con el objetivo de compartir una base de datos de noticias de interés sobre Cambio Climático y Transición Energética, clasificadas en 4 ámbitos: Internacional, Unión Europea, España-CCAA y Navarra.

LARRIALDI KLIMATIKOA

Gizateria osoaren erronka

Atmosfera berotzen ari da eta, horren ondorioz, klima aldatzen ari da. Horrek ondorio larriak ditu gure ingurumenarentzat eta gure gizartearentzat. Premiazkoa da horri aurre egitea. Beraz, gutako bakoitzari dagokigu ardura eta gizadi osoari ere bai.

Hainbat erakundek klima-larrialdiko adierazpenak onetsi dituzte; besteak beste, Nafarroako Parlamentuak eta Nafarroako Gobernuak, 2019ko irailaren 23an eta 24an; Europako Legebiltzarrak, 2019ko azaroaren 28an; eta Espainiako Gobernuak, 2020ko urtarrilaren 21ean. Bada, adierazpen horiek justifikaturik, nahitaezkoa eta premiazkoa da klima-aldaketari aurre egitea.

KLINAK, Klima Aldaketari aurre egiteko Bide Orria & Estrategiak,

KULTUR ALDAKETA printzipioa barnebildu du eredu jasangarri berri baterantz jotzeko, hezkuntza, sentsibilizazioa eta komunikazioa erabiliz eta gaiari buruzko zabalkundea eginez.

KLINA-BERRI Nafarroako Gobernuaren albiste buletina da,

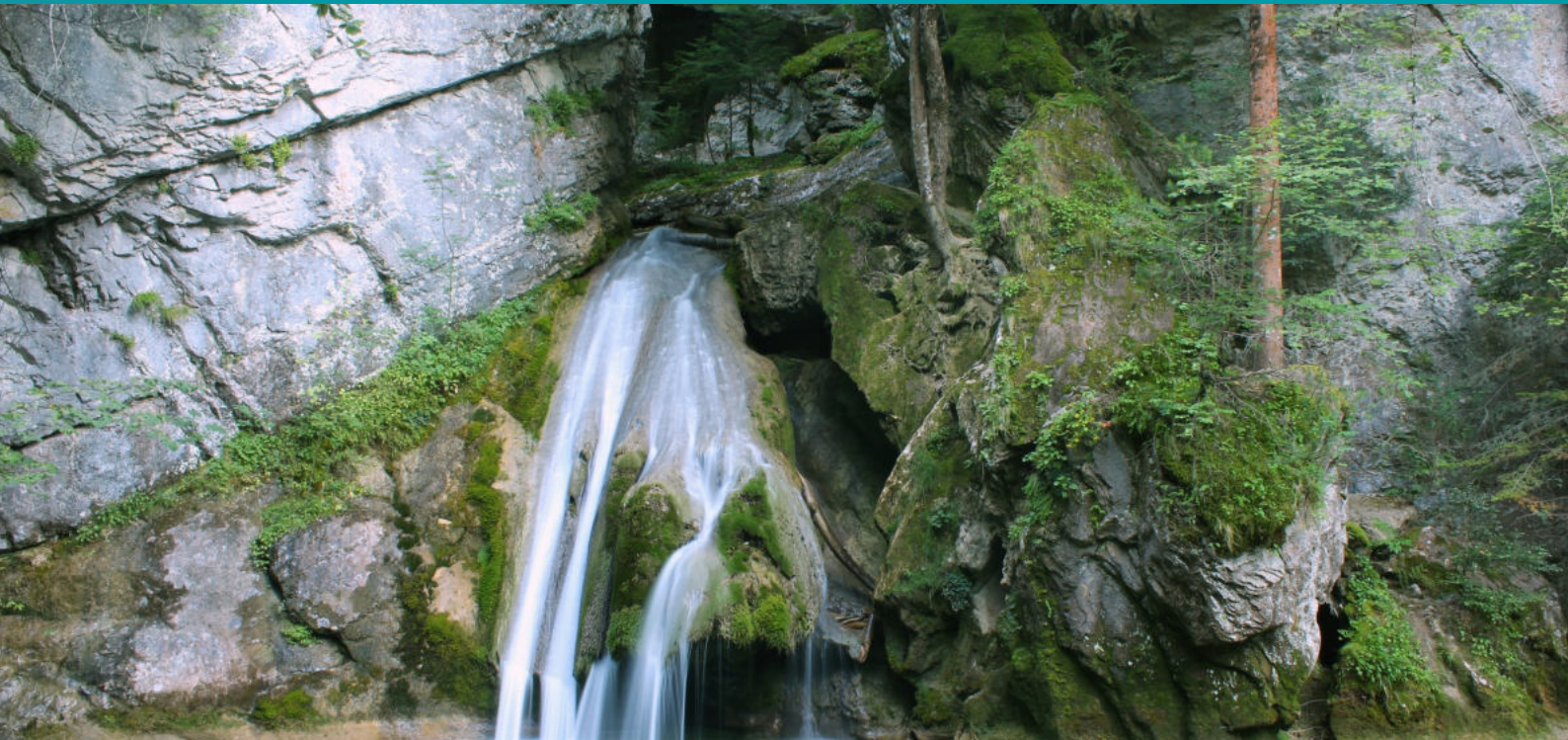
Landa Garapeneko eta Ingurumeneko Departamentuak argitaratzen du, Klima Aldaketari eta Trantsizio Energetikoari buruzko albiste interesgarrien datu-base bat partekatzeko asmoz, albisteak lau esparruotan sailkaturik, betiere: Nazioartea, Europar Batasuna, Espainia-AAEE eta Nafarroa.

“LA EMERGENCIA CLIMÁTICA EXIGE PASOS CONCRETOS, FIRMES E INMEDIATOS Y ESE ES EL CAMINO QUE HA INICIADO NAVARRA CON ESTA LEY”

Itziar Gómez. Consejera Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Gobierno de Navarra

El Parlamento de Navarra ha aprobado (17/03/2022), en vigor (2/04/2022), con el apoyo unánime de todos los grupos y después de dos años de trabajo compartido con más de cincuenta personas expertas y entidades, la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética. El objeto de la ley es establecer un marco normativo, institucional e instrumental que, en busca de la sostenibilidad y la lucha frente al cambio climático, facilite la transición hacia un nuevo modelo socioeconómico y energético eficiente, de modo que se garantice un uso racional y solidario de los recursos naturales.

Navarra ya cuenta con instrumentos de planificación en el ámbito de la lucha contra el cambio climático (Hoja de Ruta KLINA) y de la transición energética (Plan Energético de Navarra Horizonte 2030). El objetivo de la Ley Foral es alcanzar los compromisos establecidos en esa planificación. La Ley Foral, recoge medidas concretas para la mitigación y la adaptación al cambio climático que comprometen a la sociedad navarra en su conjunto, tanto a las personas como a las entidades públicas y privadas y que competen a diferentes áreas como: la edificación; el alumbrado público; la movilidad; las energías renovables; el medio natural y la biodiversidad; el entorno urbano o, las personas más vulnerables.



APROBADA POR PARLAMENTO DE NAVARRA

Ley Foral Cambio climático y transición energética

“KLIMA-LARRIALDIAREN AURREAN, PAUSO ZEHATZ, SENDO ETA BEREHALAKOAK EMAN BEHAR DIRA, ETA NAFARROAK BIDE HORI HASI DU LEGE HONEN BIDEZ”

Itziar Gómez. Landa Garapen eta Ingurumeneko kontseilaria. Nafarroako Gobernua

Nafarroako Parlamentuak Klima Aldaketari eta Trantsizio Energetikoari buruzko Foru Legea onetsi du (2022/03/17), indarrean (2022/04/2), talde guztiek aho batez bermaturik eta, bi urtez, berrogeita hamarretik gora aditu eta entitaterekin elkarlanean aritu ondoren. Legeak esparru bat ezarri nahi du arau arloan, bai eta arlo instituzionalean nahiz instrumentalean ere, klima-aldaketaren aurkako borroka eta jasangarritasuna bultzatzeko, eta eredu sozioekonomiko eta energetiko eraginkor berriranzko trantsizioa errazteko, baliabide naturalak zentzuz eta elkartasunez erabil daitezela bermatze aldera.

Nafarroak hainbat plangintza-tresna ditu klima-aldaketaren aurka borrokatzeko (KLINA Bide Orria) eta trantsizio energetikoa bultzatzeko (2030erako Nafarroako Energia Plana). Foru Legeak helburu du plangintza horretan ezarritako helburuak lortzea. Foru Legeak neurri zehatzak jaso ditu klima-aldaketa arintzeko eta hartara moldatzeko. Neurriok nafar gizarte osoarentzat dira, gizabanakoentzat nahiz entitate publiko eta pribatuentzat, hainbat arlotan jarduteko: eraikuntza; argiteria publikoa; mugikortasuna; energia berriztagarriak; natur ingurunea eta biodibertsitatea; hiri ingurunea; edo pertsonarik kalteberenak.



NAFARROAKO PARLAMENTUAK ONETSIA

Klima Aldaketari eta Trantsizio Energetikoari buruzko Foru Legea

CONTENIDOS

ESPAÑA: REE. AVANCE SISTEMA ELÉCTRICO ESPAÑOL 2021

Según el informe de Red Eléctrica Española, (REE), en 2021, las energías verdes produjeron 121.305 GWh, y alcanzaron una cuota récord (46,7 %) sobre el total nacional. Destaca la eólica (23,3 % del mix), la hidráulica (11,4%) y la solar fotovoltaica, que ha incrementado su producción en un 36,7 %. Del resto, la nuclear alcanzó (20,8 %) y el ciclo combinado (17,1 %). Esta mayor presencia de renovables en el mix de producción en 2021 ha favorecido la reducción de emisiones CO2 eq. asociadas a la producción eléctrica, registrando el mínimo histórico nacional de emisiones: (35.906.581 tCO2 eq.)

UNIÓN EUROPEA: PLAN REPOWEREU. "ENERGÍA SEGURA Y SOSTENIBLE"

La Comisión Europea ha propuesto (8/03/22) crear el plan REPowerEU para que Europa sea independiente de los combustibles fósiles rusos mucho antes de 2030, empezando por el gas, teniendo en cuenta la invasión rusa de Ucrania. El plan se basa en dos pilares: 1) diversificar el suministro de gas mediante mayores importaciones de Gas Natural Licuado (GNL) y gasoductos no procedentes de proveedores rusos, y aumentar el volumen de producción e importación de biometano e hidrógeno renovable; y 2) reducir más rápidamente el uso de combustibles fósiles en nuestros hogares, edificios, industrias y sistema energético, impulsando la eficiencia energética, aumentando las energías renovables y la electrificación, y resolviendo los cuellos de botella de las infraestructuras.

INTERNACIONAL: INFORME AIE. "EMISIONES CO2 EN 2021"

Según la Agencia Internacional de Energía (AIE), las emisiones globales de dióxido de carbono (CO2) relacionadas con la energía aumentaron un 6% en 2021, en más de 2 mil millones de toneladas, hasta alcanzar los 36.300 millones, el mayor nivel histórico. El mayor aumento de emisiones de CO2 por sector en 2021 se produjo en la producción de electricidad y calor.

A la recuperación de la economía mundial tras la pandemia en 2020 se sumaron condiciones climáticas adversas, lo que hizo que muchos países, y en especial China, aumentaran el uso de carbón para la generación de energía, lo que disparó las emisiones de CO2 a pesar de que la instalación de energías renovables registró su mayor crecimiento anual.

El carbón supuso el 40 % del aumento de las emisiones mundiales de CO2 de 2021, hasta los 15.300 millones de toneladas. China, la única economía que registró crecimiento económico en 2020 y 2021, aumentó sus emisiones en 750 millones de toneladas de CO2 entre 2019 y 2021, y sus emisiones supusieron el 33% del total global.

"La adicción a los combustibles fósiles es una locura que pone en riesgo la supervivencia de la humanidad"

Antonio Guterres. Secretario General de las Naciones Unidas

REE 2021: NAVARRA

Navarra incrementó su generación renovable durante 2021 en un 21,9% frente a 2020, alcanzando los 4.271 GWh. Este crecimiento viene impulsado principalmente por la contribución de la eólica, que aumentó su producción en un 34,7%. La eólica navarra fue, con 3.203 GWh producidos, la segunda tecnología del mix (36,9%), solo superada por el ciclo combinado (40,5%). Le sigue la cogeneración (10,3%). En Navarra, en 2021 las energías renovables produjeron el 49,2 % del total de la electricidad.

AUMENTO DE RENOVABLES

A pesar del aumento del uso del carbón, las renovables generaron más electricidad en 2021, con un total de 8.000 TWh (billón de vatios-hora) y un incremento de 500 TWh desde 2020. Además, en 2021 se registró el mayor crecimiento anual en la instalación de energías renovables a nivel global. La energía obtenida por la vía eólica y solar incrementaron 270 TWh y 170 TWh respectivamente. La energía nuclear incrementó 100 TWh con respecto a 2021.

EDUKIAK

ESPAINIA: REE. ESPAINIAKO SISTEMA ELEKTRIKOAREN AURRERAPENA 2021

Red Eléctrica Española (REE) txostenaren arabera, energia berdeek 2021ean 121.305 GWh ekoiztu zuten, hau da, sekulan baino gehiago kuotari dagokionez (% 46,7) Estatu guztiaren gainean. Nabarmenezkoak dira eolikoa (mix-en % 23,3), hidraulikoa (% 11,4) eta eguzki-energia fotovoltaikoa, ekoizpena % 36,7 handitu duena. Gainerakoetatik, nuklearrak % 20,8 lortu zuten, eta ziklo konbinatuak, berriz, % 17,1. Berriztagarrien ekoizpena 2021eko ekoizpen mix-ean handitzeari esker, murriztu egin dira ekoizpen elektrikoari lotutako CO2 baliokideen isuriak, eta inoiz baino isuri gutxiago izan dira Estatuan: (35.906.581 tCO2 eq.)

EUROPAR BATASUNA: REPOWEREU PLANA. "ENERGIA SEGURUA ETA JASANGARRIA"

Errusiak Ukraina inbaditu duela kontuan harturik, Europako Batzordeak REPowerEU plana sortzea proposatu du (22/03/8), Europa independentea izan dadin Errusiako erregai fosilekiko 2030 baino askoz lehenago, gasetik hasita. Planak zutabe ditu oinarri: 1) gasaren hornidura dibertsifikatzea, bai Gas Natural Likidotu (GNL) gehiago inportatzearen bidez, bai hornitzaile errusiarrengandik ez datozen gasbideen bidez, bai eta biometano eta hidrogeno berriztagarriaren ekoizpen eta inportazio bolumena handituz ere; eta 2) erregai fosilen erabilera azkarrago murriztea gure etxeetan, eraikinetan, industrietan eta energia-sisteman, energia-eraginkortasuna bultzatuz, energia berriztagarriak eta elektrifikazioa handituz, eta azpiegituretako botila-lepoak moldatuz.

NAZIOARTEA: AIE TXOSTENA. "CO2 ISURIAK 2021EAN"

Nazioarteko Energiaren Agentziaren arabera (AIE), energiarekin lotutako karbono dioxidoaren (CO2) isuri globalak % 6 handitu ziren 2021ean (2 mila milioi tona baino gehiago). Guztira, 36.300 milioi izan ziren, hau da, inoizko mailarik handiena. 2021ean, sektore bakoitzeko CO2 isurien igoerarik handiena elektrizitatearen eta beroaren ekoizpenean gertatu zen.

2020ko pandemiaren ondoren, munduko ekonomiaren susperraldiari baldintza klimatiko kaltegarriak gehitu zitzaizkion. Ondorioz, herrialde askok eta, bereziki Txinak, ikatz gehiago erabili zuten energia sortzeko; horrek CO2 isuriak areagotu zituen, energia berriztagarrien instalazioak urteko hazkunderik handiena izan zuten arren.

Ikatza munduko CO2 isurien igoeraren % 40 izan zen 2021ean; guztira, 15.300 milioi tona. Txina izan zen 2020an eta 2021ean hazkunde ekonomikoa izan zuen ekonomia bakarra, 750 milioi tona CO2 gehiago isuri zituen 2019tik 2021era, eta isuriak guztizkoaren % 33 izan ziren.

"Erregai fosilekiko menpekotasuna erokeria da eta gizateriaren biziraupena jartzen du arriskuan"

Antonio Guterres. Nazio Batuetako Idazkari Nagusia

REE 2021: NAFARROA

Nafarroako sorkuntza berriztagarria % 21,9 igo da 2021ean, 2020. urtearen aldean; zehazki, 4.271 GWh izan dira. Bereziki, eolikoaren ekarpenak bultzatu du hazkundera, ekoizpena % 34,7 handiagoa izan baitzen.

Nafarroako eolikoak 3.203 GWh ekoiztu zituen; mix-aren bigarren teknologia izan zen (% 36,9), eta ziklo konbinatua bakarrik egon zen gainetik (% 40,5). Gero, kosorkuntza heldu da (% 10,3). Nafarroan, 2021ean, energia berriztagarriek elektrizitate guztiaren % 49,2 ekoiztu zuten.

BERRIZTAGARRIEN IGOERA

Ikatz gehiago erabili bada ere, berriztagarriek elektrizitate gehiago sortu zuten 2021ean, hots, 8.000 TWh guztira (bilioi bat watt orduko); 500 TWh igo da, 2000tik. Gainera, 2021ean, urteko igoerarik handiena izan zen energia berriztagarrien instalazioan, maila globalean. Haizearen eta eguzkiaren bidez, 270 TWh eta 170 TWh gehiago lortu ziren, hurrenez hurren. Energia nuklearra 100 TWh igo zen, 2021en aldean.

INTERNACIONAL

INFORME AIE. "EMISIONES CO2 EN 2021"

"La pandemia, la guerra en Ucrania y la falta de voluntad política socavan los esfuerzos por frenar el calentamiento de la Tierra. Los planes de reemplazar los energéticos rusos con cualquier alternativa disponible incluyendo el carbón, puede impulsar la destrucción y el incumplimiento de los objetivos climáticos de reducción de emisiones"

Antonio Guterres. Secretario General de las Naciones Unidas

UNIÓN EUROPEA

PLAN REPOWEREU. "ENERGÍA SEGURA Y SOSTENIBLE"

"Debemos ser independientes del petróleo, el carbón y el gas rusos. Cuanto más rápido adoptemos las energías renovables y el hidrógeno, combinado con una mayor eficiencia energética, más rápido seremos verdaderamente independientes y controlaremos nuestro sistema energético"

Ursula von der Leyen. Presidenta de la Comisión europea

ESPAÑA – CC.AA

REE. AVANCE SISTEMA ELÉCTRICO ESPAÑOL 2021

"La transición ecológica es hoy más necesaria que nunca y es la única vía para lograr la soberanía energética de Europa y es palanca indiscutible de la recuperación que tenemos por delante"

Beatriz Corredor. Presidenta de Red Eléctrica Española (REE)

NAVARRA

APROBADA LA LEY FORAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

"Hacer frente al cambio climático es un desafío urgente por su impacto cada vez más severo en todos los medios y sectores, en los ecosistemas, la biodiversidad, las infraestructuras y los sistemas productivos, además de en nuestros sistemas de salud y alimentación"

Itziar Gómez. Consejera Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Gobierno de Navarra

NAZIOARTEA

AIE TXOSTENA. "CO2 ISURIAK 2021EAN"

"Pandemiak, Ukrainako gerrak eta borondate politikorik ezak higatu egiten dituzte Lurraren berotzea geldiarazteko ahaleginak. Errusiako energien ordezkura dagoen edozein alternatiba (ikatz barne) erabiltzeko asmoak suntsiketa bultzatzen dezake, bai eta isuriak murrizteko helburu klimatikoaren urraketa ere"

Antonio Guterres. Nazio Batuetako Idazkari Nagusia

EUOPAR BATASUNA

REPOWEREU PLANA. "ENERGIA SEGURUA ETA JASANGARRIA"

"Independenteak izan behar dugu Errusiako petrolio, ikatz eta gasarekiko. Zenbat eta azkarrago erabili energia berriztagarriak eta hidrogenoa, energia eraginkortasun handiagoz erabiltzearekin batera, azkarrago izanen gara egiazki independenteak, eta gure energia-sistema kontrolatuko dugu"

Ursula von der Leyen. Europako Batzordeko presidentea

ESPAINIA - AAEE

REE. ESPAINIAKO SISTEMA ELEKTRIKOAREN AURRERAPENA 2021

"Trantsizio ekologikoa inoiz baino beharrezkoagoa da gaur egun eta Europako energia burujabetasuna lortzeko bide bakarra da; gainera, aurrean dugun susperraldia bultzatzeko tresna ukalezina da"

Beatriz Corredor. Red Eléctrica Españolako presidentea (REE)

NAFARROA

KLIMA ALDAKETARI ETA TRANTSIZIO ENERGETIKOARI BURUZKO FORU LEGEA, ONETSIA

"Klima-aldaketari aurre egitea premiazko erronka da, aldaketa horrek gero eta eragin larriagoa baitu ingurune eta sektore guztietan, ekosistemetan, biodibertsitatean, azpiegituretan eta ekoizpen-sistemetan, bai eta gure osasun eta elikadura sistemetan ere"

Itziar Gómez. Landa Garapen eta Ingurumeneko kontseilaria. Nafarroako Gobernuak.



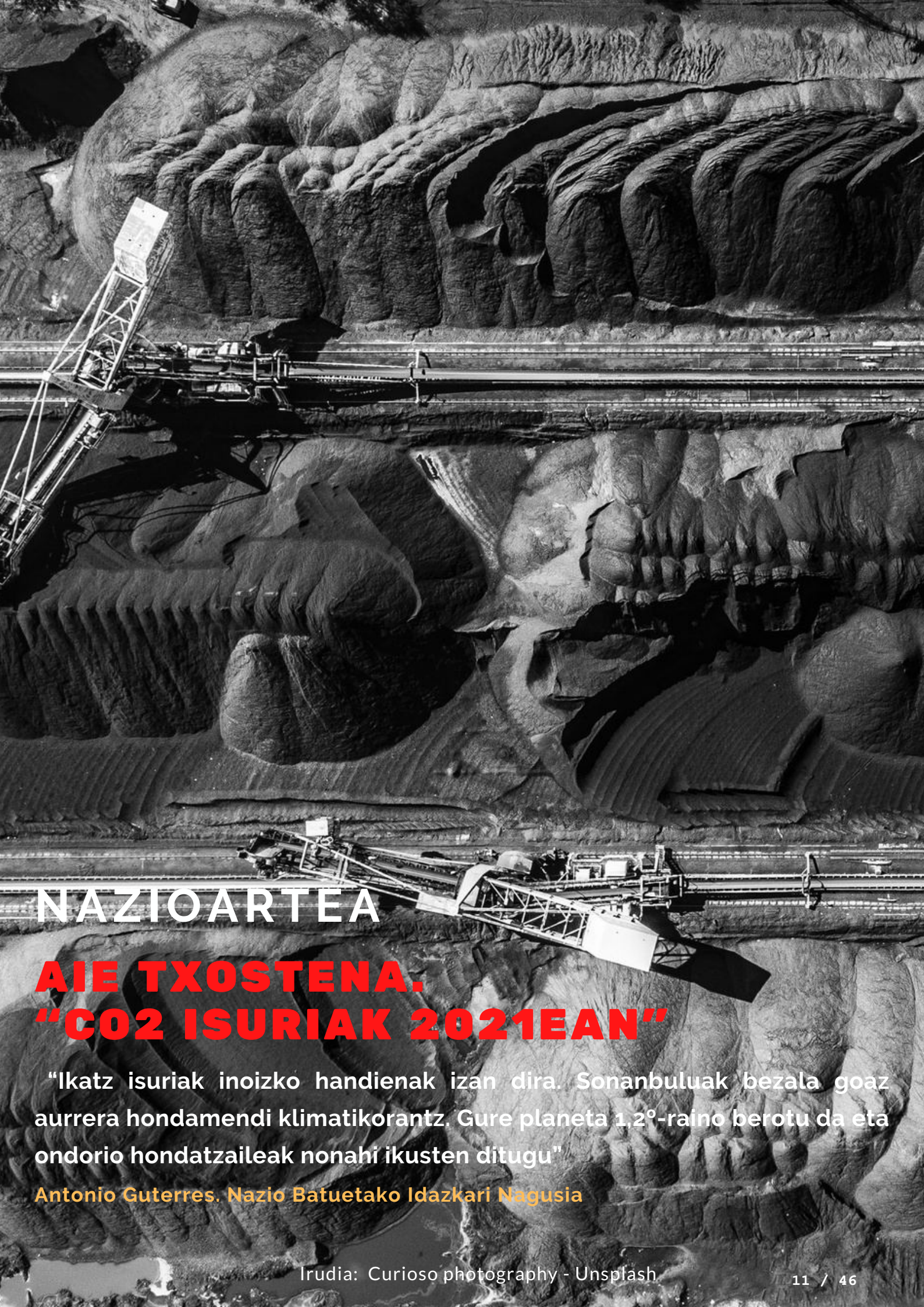
INTERNACIONAL

INFORME AIE.

“EMISIONES CO2 EN 2021”

“Las emisiones de carbón han aumentado a niveles récord. Estamos avanzando como sonámbulos hacia la catástrofe climática. Nuestro planeta ya se ha calentado hasta 1,2° y vemos las consecuencias devastadoras en todas partes”

Antonio Guterres. Secretario General de las Naciones Unidas



NAZIOARTEA

**AIE TXOSTENA.
"CO2 ISURIAK 2021EAN"**

"Ikatz isuriak inoizko handienak izan dira. Sonanbuluak bezala goaz aurrera hondamendi klimatikorantz. Gure planeta 1,2°-raino berotu da eta ondorio hondatzaileak nonahi ikusten ditugu"

Antonio Guterres. Nazio Batuetako Idazkari Nagusia

INTERNACIONAL

INFORME AIE. "EMISIONES CO2 EN 2021"

"Mantener vivo el objetivo 1,5° requiere una reducción del 45% de las emisiones globales para 2030 y la neutralidad del carbono para mediados de siglo. Ese problema no se resolvió en Glasgow. De hecho, está empeorando, según los compromisos nacionales actuales, las emisiones globales crecerán casi un 14% en la década de 2020"

Antonio Guterres. Secretario General de las Naciones Unidas



Flagship report

Global Energy Review: CO₂ Emissions in 2021

March 2022

08/03/2022

AIE-EIA AGENCIA INTERNACIONAL ENERGÍA

INFORME ENERGÍA Y EMISIONES EN 2021

[VER NOTICIA](#)

➤ Las emisiones de CO2 en 2021 registraron el mayor nivel de la historia. El mayor uso de carbón fue el factor principal que impulsó las emisiones globales de CO2 relacionadas con la energía en más de 2 mil millones de toneladas, su mayor aumento anual en términos absolutos

❖ AIE. NOTICIA ORIGINAL (ENG)

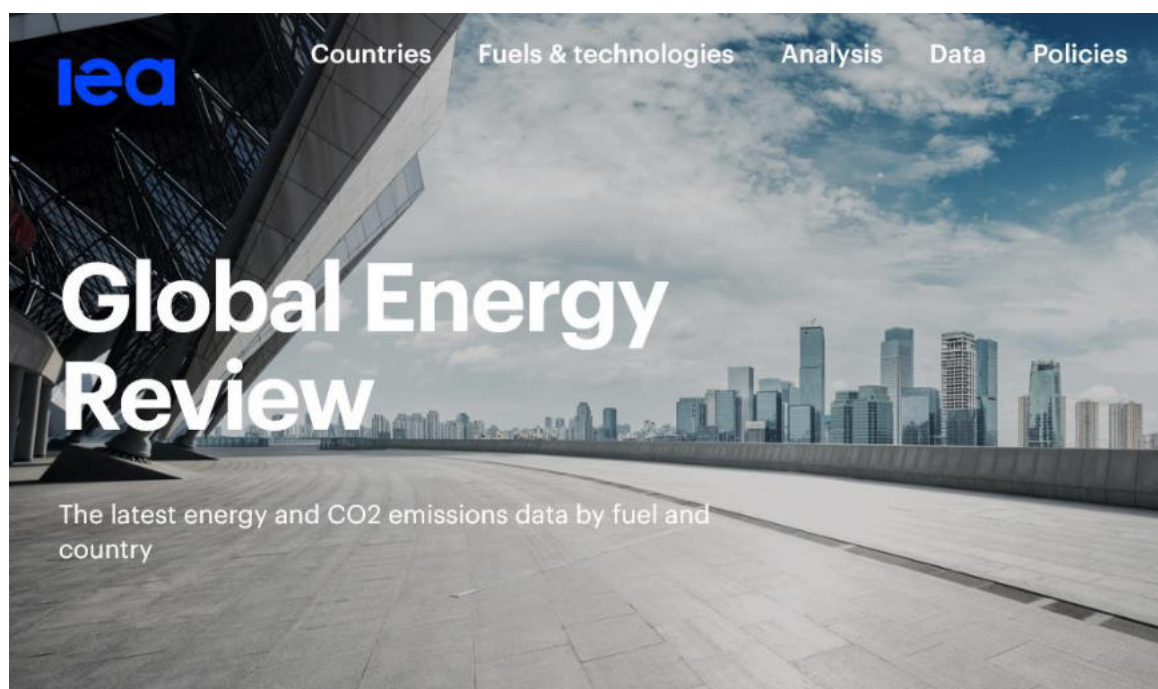
- [IEA-Global Energy Review -Emisiones 2021 - NOTA PRENSA](#)
- [IEA-Global Energy Review 2021- Emisiones - PDF](#)

❖ SELECCIÓN DE MEDIOS (ES)

- [EL AGORA DIARIO - IEA EMISIONES 2021](#)
- [EFE VERDE - IEA EMISIONES 2021](#)
- [LA VANGUARDIA - IEA EMISIONES 2021](#)



❖ ES PARTE DE GLOBAL ENERGY REVIEW: <https://www.iea.org/topics/global-energy-review>



❖ SÍNTESIS DE CONTENIDOS. AIE. EMISIONES 2021

- Las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) alcanzaron un nuevo récord mundial en 2021, con 36.300 millones de toneladas, debido al mayor uso del carbón en una economía global en recuperación tras el bache de la pandemia.
- El aumento de 2021, cifrado en 2.000 millones de toneladas (un 6 % más), es también el mayor registrado en la historia en términos absolutos
- A la recuperación de la economía mundial tras el choque de la pandemia en 2020 se sumaron condiciones climáticas adversas (como sequías que redujeron la producción hidroeléctrica) o condiciones adversas en los mercados de la energía (sobre todo, los precios anormalmente elevados del gas natural).
- Todo ello hizo que muchos países aumentaran el uso de carbón para la generación de energía, lo que disparó las emisiones de CO₂ a pesar de que la instalación de energías renovables registró su mayor crecimiento anual.
- El carbón supuso el 40 % del aumento de las emisiones mundiales de CO₂ de 2021, hasta los 15.300 millones de toneladas.
- Las emisiones procedentes del gas natural supusieron 7.500 millones de toneladas, con lo que superaron sus niveles de 2019, mientras que las de petróleo y sus derivados fueron de 10.700 millones de toneladas, por debajo de sus niveles de antes de la pandemia debido a que el transporte no se recuperó en 2021 debido a las nuevas olas de coronavirus.
- A pesar del aumento del uso del carbón, las renovables generaron más electricidad en 2021, con un total de 8.000 TWh y un incremento de 500 TWh desde 2020.
- El consumo del carbón para producir electricidad se incrementó debido a los precios récord del gas natural en los mercados internacionales.
- China, la única economía que registró crecimiento económico en 2020 y 2021, aumentó sus emisiones en 750 millones de toneladas de CO₂ entre 2019 y 2021, que supusieron el 33% del total de emisiones mundiales, sobre todo por el mayor uso de carbón para la producción de electricidad.



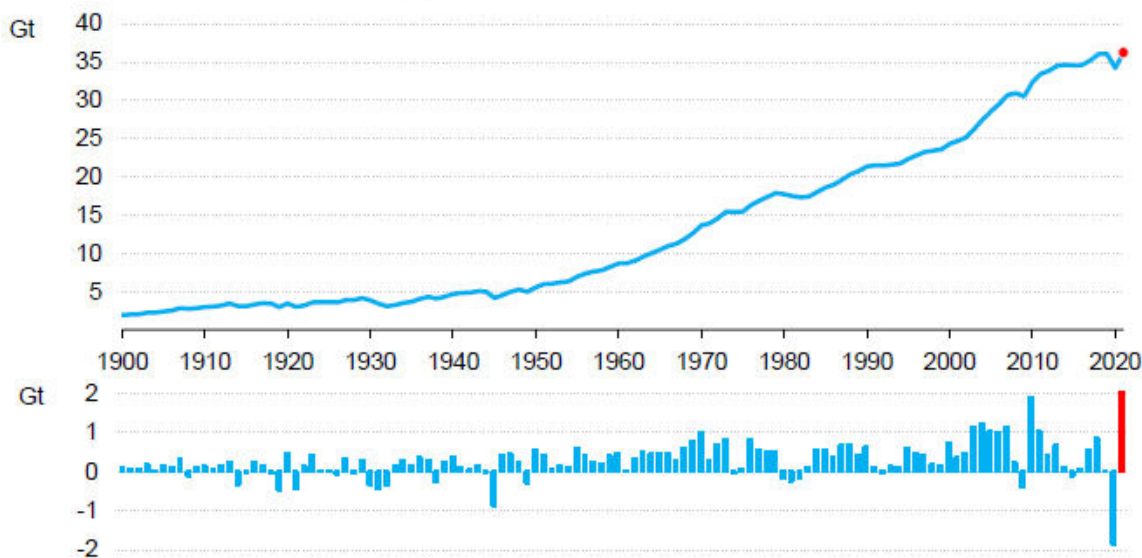
China es el país con más emisiones de gases de efecto invernadero desde 2005, en parte debido a sus centrales de carbón. (Getty Images/iStockphoto)

Web. La Vanguardia

❖ EMISIONES CO2 POR COMBUSTIÓN DE ENERGÍA Y PROCESOS INDUSTRIALES, 1900-2021

- Las emisiones globales de dióxido de carbono (CO2) relacionadas con la energía aumentaron un 6% en 2021, hasta alcanzar los 36.300 millones de toneladas, el nivel más alto registrado hasta la fecha

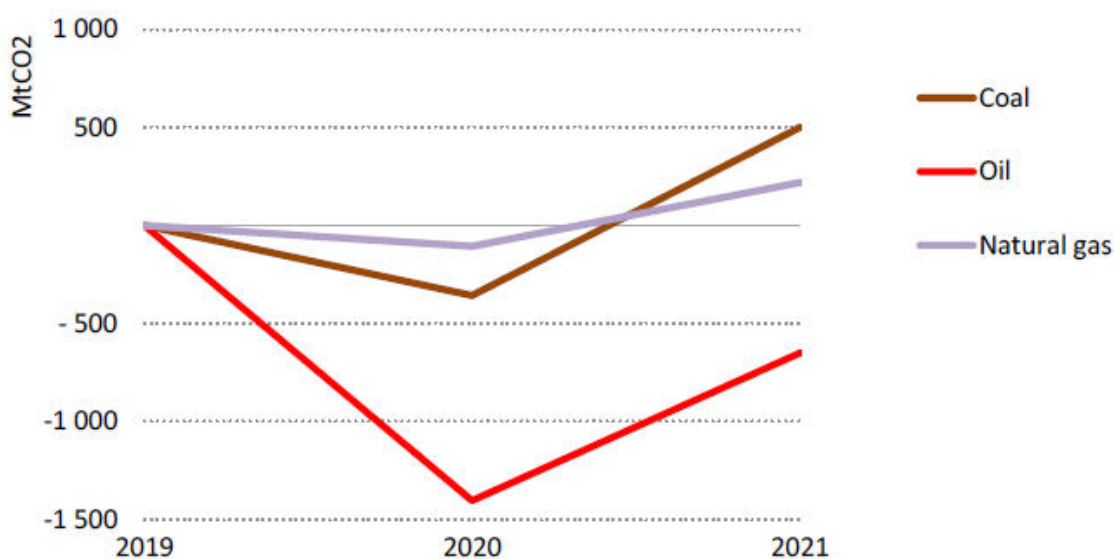
Figure 1 Total CO2 emissions from energy combustion and industrial processes and their annual change, 1900-2021



❖ EMISIONES CO2 RESPECTO A 2019, POR TIPOS DE COMBUSTIBLES FÓSILES, 2019-2021

- El carbón (Coal) representó más del 40% del crecimiento general de las emisiones globales de CO2 en 2021, alcanzando un máximo histórico de 15.300 millones de toneladas. Las emisiones de CO2 del gas natural (natural gas) se recuperaron muy por encima de sus niveles de 2019 a 7.500 millones de toneladas. Con 10.700 millones de toneladas, las emisiones de CO2 del petróleo (Oil) se mantuvieron por debajo de los niveles previos a la pandemia debido a la recuperación limitada de la actividad de transporte mundial en 2021, principalmente en el sector de la aviación.

Figure 2 Change in CO2 emissions by fossil fuel, relative to 2019 levels, 2019-2021

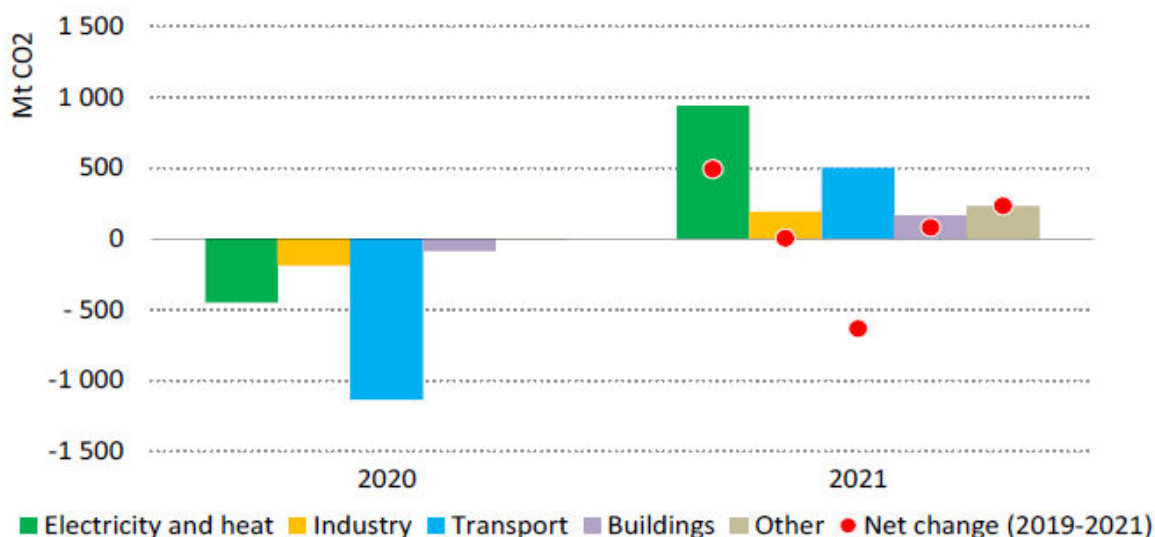


IEA. All rights reserved.

❖ VARIACIÓN ANUAL DE LAS EMISIONES DE CO2 POR SECTOR, 2020-2021

- El mayor aumento de emisiones de CO2 por sector en 2021 se produjo en la producción de electricidad y calor (Electricity and heat) (más de 900 Mt, 46% del aumento global de emisiones). China representó casi todo el aumento global en las emisiones del sector de la electricidad y el calor entre 2019 y 2021. La industria (Industry) y la construcción (Buildings) se recuperaron a sus niveles de 2019. El transporte (Transport) fue el único sector en el que las emisiones globales de CO2 se mantuvieron muy por debajo de los niveles de 2019.

Figure 3 Annual change in CO2 emissions by sector, 2020-2021

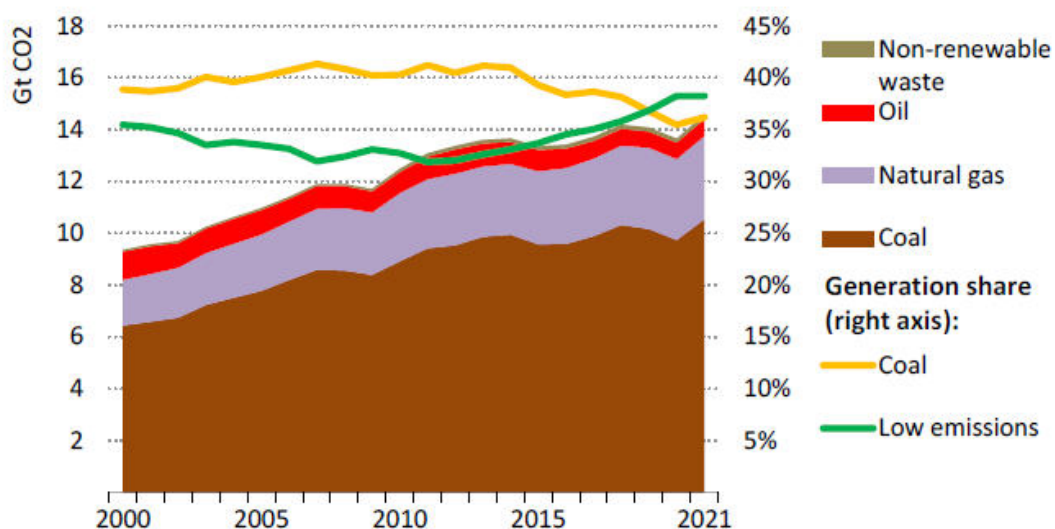


IEA. All rights reserved.

❖ EMISIONES DE CO2 DE LA PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD Y CALOR POR COMBUSTIBLE, Y PARTICIPACIÓN POR COMBUSTIBLE, 2000-2021

- A pesar del aumento del uso del carbón (Coal), las renovables y la energía nuclear (Low Emissions) generaron más electricidad en 2021, proporcionaron una mayor proporción de la generación de electricidad mundial que el carbón en 2021.

Figure 4 CO2 emissions from electricity and heat production by fuel, and share by fuel, 2000-2021

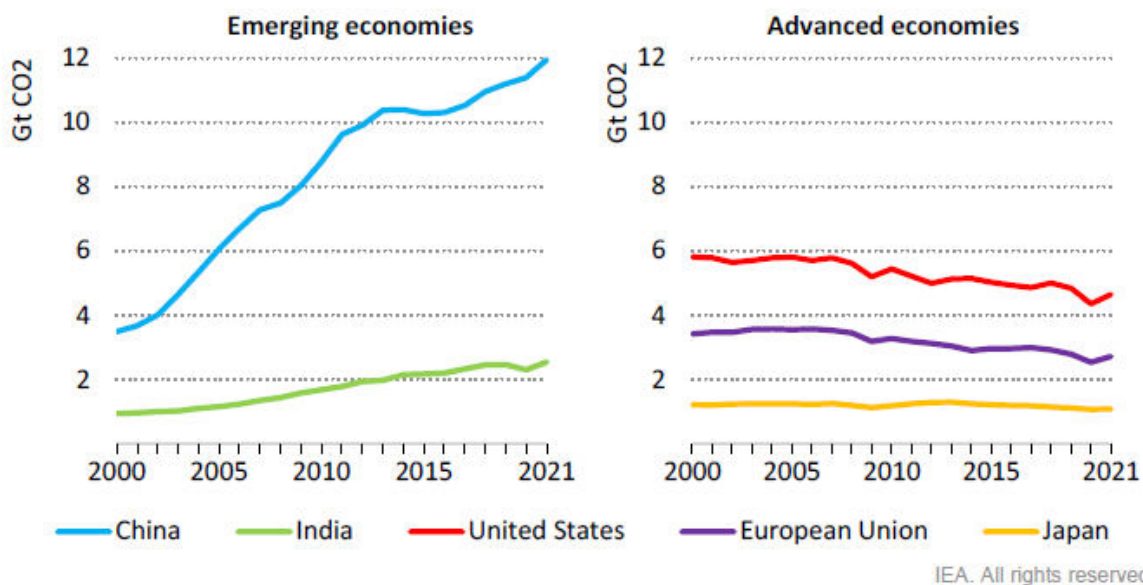


IEA. All rights reserved.

❖ EMISIONES DE CO2 EN ECONOMÍAS EMERGENTES Y AVANZADAS (2000-2021)

- China, la única economía que registró crecimiento económico en 2020 y 2021, aumentó sus emisiones en 750 millones de toneladas de CO2 entre 2019 y 2021.
- En India, también aumentaron sus emisiones en 2021 hasta superar el nivel de 2019, sobre todo por el aumento del carbón en la generación eléctrica.
- En cambio, las economías más avanzadas registraron una tendencia opuesta: las emisiones de Estados Unidos fueron en 2021 un 4 % inferiores a su nivel prepandémico de 2019, mientras que en la Unión Europea fueron inferiores en un 2,4 %

Figure 5 CO2 emissions in selected emerging and advanced economies, 2000-2021

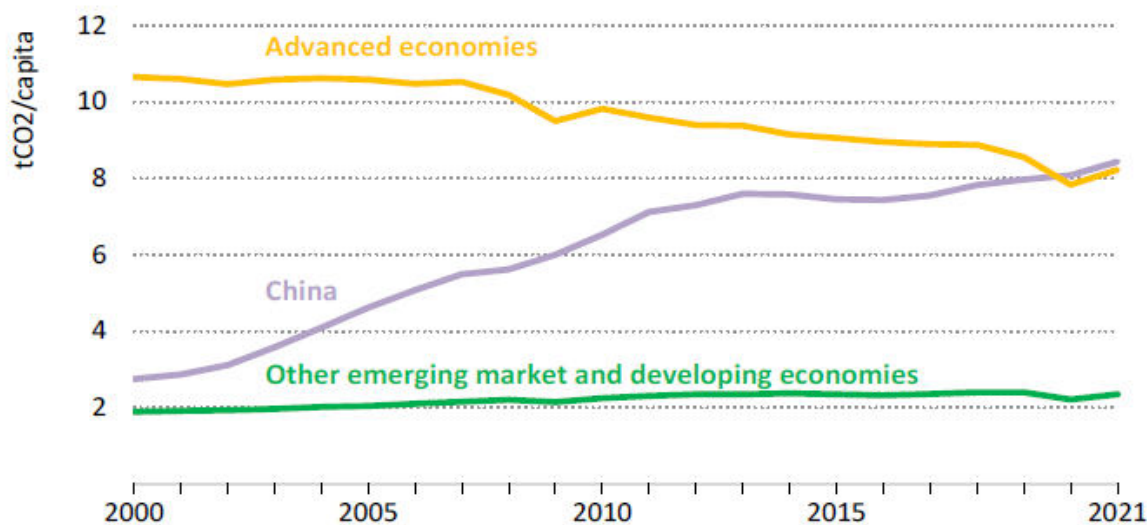


IEA. All rights reserved.

❖ EMISIONES CO2 PER CAPITA Y REGION, 2002-2021

- Sobre una base per cápita, las emisiones de CO2 en las economías avanzadas han caído a 8,2 toneladas en promedio, por debajo de 8,4 toneladas en China. Sin embargo, el promedio general para las economías avanzadas oculta diferencias significativas: 14 toneladas en los Estados Unidos, y 6 toneladas en la Unión Europea

Figure 6 CO2 emissions per capita by region, 2000-2021



IEA. All rights reserved.

21/03/2022

NOTICIAS ONU

EMISIONES GEI

[VER NOTICIA](#)

➤ **El mundo avanza como un sonámbulo hacia la catástrofe climática, alerta el Secretario General de la ONU, Antonio Guterres**

➤ **La pandemia, la guerra en Ucrania y la falta de voluntad política socavan los esfuerzos por frenar el calentamiento de la Tierra. Los planes de reemplazar los energéticos rusos con cualquier alternativa disponible pueden impulsar la destrucción y el incumplimiento de los objetivos climáticos de reducción de emisiones,** advierte António Guterres, y urge a no abandonar la meta de limitar el aumento de la temperatura global a 1,5° Celsius para fin de siglo.

▪ El **Secretario General** de las Naciones Unidas afirmó (21/03/22) que **“las consecuencias de la guerra en Ucrania amenazan con trastornar los mercados mundiales de alimentos y energía con implicaciones funestas para la agenda climática mundial.”**

▪ **“Los países podrían verse tan impedidos por la insuficiencia inmediata del suministro de combustibles fósiles que pueden descuidar o dejar de lado las políticas para reducir el uso de ese tipo de energéticos”,** dijo António Guterres en la Cumbre de Sostenibilidad Económica organizada por la revista *The Economist*.

▪ **“La adicción a los combustibles fósiles asegura una destrucción mutua”.** Guterres explicó que las medidas a corto plazo que tomen las grandes economías para satisfacer esa escasez con las opciones disponibles suponen el riesgo de **crear una dependencia de los combustibles fósiles a largo plazo, cerrando la posibilidad de limitar el aumento de las temperaturas globales a 1,5°C** para fin de siglo con respecto a los niveles preindustriales.

❖ **SALVAR LA VIDA DEL OBJETIVO 1,5°C**

▪ **“Mantener vivo el objetivo 1,5° requiere una reducción del 45% de las emisiones globales para 2030 y la neutralidad del carbono para mediados de siglo. Ese problema no se resolvió en Glasgow. De hecho, está empeorando”,** aseguró, **“ya que, según los compromisos nacionales actuales, las emisiones globales crecerían casi un 14% en la década de 2020.**

▪ **“Las emisiones de carbón han aumentado a niveles récord. Estamos avanzando como sonámbulos hacia la catástrofe climática. Nuestro planeta ya se ha calentado hasta 1,2° y vemos las consecuencias devastadoras de esto en todas partes”,** añadió.



Foto ONU | El Secretario General António Guterres habla frente a la prensa sobre la guerra en Ucrania.



UNIÓN EUROPEA

**PLAN REPOWEREU.
“ENERGÍA SEGURA Y SOSTENIBLE”**

“La guerra en Ucrania demuestra la urgencia de acelerar nuestra transición hacia una energía limpia. Pasemos a las energías renovables a la velocidad del rayo. Las energías renovables son una fuente de energía barata, limpia y potencialmente infinita y, en lugar de financiar la industria de los combustibles fósiles en otros lugares, crean empleo aquí”

Frans Timmermans. Vicepresidente ejecutivo Pacto Verde Europeo

REPowerEU: Acción europea conjunta por una energía más asequible, segura y sostenible



MARZO DE 2022

En los últimos meses, Europa ha soportado unos precios de la energía elevados y volátiles. Tras el ataque militar sin precedentes perpetrado por Rusia contra Ucrania, la preocupación por la seguridad del suministro ha agravado la situación.

Proporcionar a las empresas y los hogares una energía asequible, segura y limpia requiere medidas decisivas, empezando inmediatamente por la mitigación de los precios y el almacenamiento de gas para el próximo invierno.

La necesidad de una rápida transición hacia una energía limpia en el marco del Pacto Verde Europeo nunca ha sido más acuciante y evidente. Puede ponerse fin a nuestra peligrosa dependencia excesiva de los combustibles fósiles procedentes de Rusia mucho antes de 2030.



MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE PRECIOS

Mantener bajo control los precios minoristas de la energía confirmando la posibilidad de regulación de los precios para ayudar a proteger a los consumidores y nuestra economía.

Orientaciones relativas a medidas fiscales temporales sobre los beneficios inesperados y utilizar los ingresos procedentes del comercio de derechos de emisión, de modo que los gobiernos puedan aliviar la presión sobre los consumidores domésticos.



Medidas de ayuda estatal: consulta con los Estados miembros sobre un posible marco temporal para conceder ayudas a las empresas que soporten costes energéticos elevados.

Acciones de mercado que evalúen las opciones para mejorar la configuración del mercado de la electricidad.

REABASTECIMIENTO DE GAS PARA EL PRÓXIMO INVIERNO

Una propuesta legislativa para abril sobre el almacenamiento mínimo de gas, de manera que Europa controle mejor su suministro mediante la fijación un objetivo de almacenamiento del 90 % para el 1 de octubre, la designación del almacenamiento de gas como infraestructura crítica y la autorización de incentivos al reabastecimiento.



Apoyo a las operaciones coordinadas de reabastecimiento de gas, por ejemplo, mediante adquisición conjunta, agrupación de pedidos y adaptación a la oferta.



Mantenimiento de la investigación sobre el comportamiento de los operadores, sobre todo de Gazprom.

REPOWEREU PARA ATAJAR NUESTRA DEPENDENCIA DEL GAS RUSO



Más paneles solares sobre el tejado, bombas de calor y ahorro de energía para reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles, haciendo que nuestros hogares y edificios sean más eficientes desde el punto de vista energético.



Descarbonizar la industria acelerando la transición hacia la electrificación y el hidrógeno renovable y mejorando nuestras capacidades de fabricación con bajas emisiones de carbono.



Acelerar las energías renovables permitiendo reducir al mínimo el tiempo necesario para la realización de proyectos de energías renovables y mejoras de la infraestructura de la red.



Duplicar las aspiraciones de la UE en materia de producción de biometano a fin de producir 35 000 millones de m³ de aquí a 2030, especialmente a partir de residuos agrícolas y desechos.



Diversificar el suministro de gas y colaborar con los socios internacionales para abandonar el gas ruso e invertir en las infraestructuras necesarias.



Un acelerador del hidrógeno para fomentar infraestructuras, instalaciones de almacenamiento y puertos, y sustituir la demanda de gas ruso por diez millones de toneladas más de hidrógeno renovable importado de diversas fuentes y cinco millones de toneladas más de hidrógeno renovable propio.



© Unión Europea, 2022

Se permite la reutilización de este documento siempre que la fuente esté adecuadamente identificada y que se incluya cualquier cambio (licencia de Creative Commons Attribution 4.0 Internacional). Para cualquier uso o reproducción de elementos que no sean propiedad de la UE, puede ser necesario solicitar la autorización directamente de los respectivos titulares de derechos. Todas las imágenes © Unión Europea. Encabezamiento: Imagen de molinos de viento © Fotolia.

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2022

Print ISBN 978-02-76-48829-3 doi:10.2775/50394 NA-01-22-110-ES-C
PDF ISBN 978-02-76-48729-6 doi:10.2775/760828 NA-01-22-110-ES-N

08/03/2022

COMISIÓN EUROPEA

DEPENDENCIA ENERGÉTICA

[VER NOTICIA](#)

➤ **PLAN REPowerEU: acción europea conjunta por una energía más asequible, segura y sostenible**

✓ La Comisión Europea ha propuesto (8/03/22) un esbozo de plan para que Europa sea independiente de los combustibles fósiles rusos mucho antes de 2030, empezando por el gas, teniendo en cuenta la invasión rusa de Ucrania.

✓ **ENLACES DE INTERÉS**

- https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_22_1511
- [REPowerEU Preguntas y respuestas](#)
- [Comunicación sobre REPowerEU: acción europea conjunta para una energía más asequible, segura y sostenible](#)
- [Factsheet - REPowerEU ES.pdf.pdf](#)

❖ **REPOWEREU: ELIMINAR NUESTRA DEPENDENCIA DEL GAS RUSO ANTES DE 2030**

- La eliminación progresiva de nuestra dependencia de los combustibles fósiles procedentes de Rusia puede conseguirse mucho antes de 2030.
- Para ello, la Comisión propone crear un plan REPowerEU, que aumente la resiliencia del sistema energético a escala de la UE sobre dos pilares: 1) diversificar el suministro de gas mediante mayores importaciones de Gas Natural Licuado (GNL) y gasoductos no procedentes de proveedores rusos, y aumentar el volumen de **producción e importación de biometano e hidrógeno renovable**; y 2) **reducir más rápidamente el uso de combustibles fósiles** en nuestros hogares, edificios, industrias y sistema energético, **impulsando la eficiencia energética, aumentando las energías renovables** y la electrificación, y **resolviendo los cuellos de botella de las infraestructuras**.
- **La presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, ha declarado lo siguiente:** «Debemos ser independientes del petróleo, el carbón y el gas rusos. Tenemos que actuar para mitigar el impacto del aumento de los precios de la energía, diversificar nuestro suministro de gas para el próximo invierno y acelerar la transición hacia una energía limpia. Cuanto más rápido adoptemos las energías renovables y el hidrógeno, combinado con una mayor eficiencia energética, más rápido seremos verdaderamente independientes y controlaremos nuestro sistema energético».
- Gracias a las medidas del plan REPowerEU, podríamos eliminar al menos 155 000 millones de metros cúbicos de uso de gases fósiles, lo que equivale al volumen importado de Rusia en 2021. Casi dos tercios de esta reducción pueden lograrse en el **plazo de un año**, con lo que se pondría fin a la excesiva dependencia de la UE de un único proveedor.



REPowerEU: Acción europea conjunta por una energía más asequible, segura y sostenible



MARZO DE 2022

❖ MEDIDAS DE EMERGENCIA SOBRE PRECIOS DE LA ENERGÍA Y ALMACENAMIENTO DE GAS

- La Comisión tiene previsto presentar a más tardar en abril 2022 una propuesta legislativa que obligue a garantizar que el almacenamiento subterráneo de gas alcance un mínimo del 90 % de su capacidad para el 1 de octubre de cada año. La propuesta implicaría el seguimiento y la aplicación de los niveles de abastecimiento y la celebración de acuerdos de solidaridad entre los Estados miembros.

❖ ¿Cómo puede contribuir la transición hacia una energía limpia a reducir más rápidamente la dependencia del gas de la UE con respecto a Rusia?

- Un sistema energético integrado de la UE basado en gran medida en las energías renovables y el fomento de la eficiencia energética es la solución más rentable para reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles en los hogares, los edificios y la industria.
- Este es el segundo pilar del plan REPowerEU de la Comisión. La plena aplicación de las propuestas «Objetivo 55» de la Comisión ya reduciría nuestro consumo de gas en un 30 % (100 millones de metros cúbicos) de aquí a 2030. El argumento de la eficiencia energética nunca ha sido más convincente, ya que la reducción del consumo de energía en los hogares y las empresas significa no solo reducir las importaciones de energía de Rusia, sino también los costes de esta para los ciudadanos y las empresas de la UE. Las medidas relativas al sistema energético en REPowerEU apoyarían un ahorro adicional de más de 25 000 millones de metros cúbicos al año.
- La Comunicación fomenta la adopción acelerada de paneles solares, instalaciones eólicas y bombas de calor, lo cual podría permitir un gran ahorro de energía y reducir considerablemente el uso de gas fósil en los edificios y la generación de electricidad.
- En cuanto a la energía solar, la Comisión estima que, mediante la aceleración de la instalación de sistemas fotovoltaicos solares en tejados en hasta 15 TWh este año, la UE podría ahorrar 2,5 millones de metros cúbicos más de gas. En junio se presentará una comunicación específica sobre la energía solar para aprovechar el potencial de esta fuente de energía. La Comunicación también propone que se instalen diez millones de bombas de calor en los próximos cinco años para ayudar a las familias europeas a reducir su dependencia del gas y reducir sus facturas de energía.
- Con la aplicación del plan REPowerEU, Europa dispondrá de electricidad y gases renovables suficientes para acelerar la descarbonización de la industria sobre la base de una electrificación más rápida y la transición al hidrógeno. Esto brindará a las industrias europeas una ventaja competitiva y facilitará una reindustrialización más rápida.
- Todavía con demasiada frecuencia, la inversión en energías renovables se ve obstaculizada por largos procedimientos de concesión de permisos y otras trabas administrativas a nivel nacional. La Comunicación de hoy examina la manera en que pueden aliviarse los cuellos de botella regulatorios para **agilizar los permisos de las energías renovables** y reducir al mínimo el tiempo necesario para la ejecución de proyectos de energías renovables y mejoras de la infraestructura de la red. La Comisión publicará una Recomendación sobre la autorización rápida de proyectos de energías renovables que aborden los principales obstáculos y soluciones de mejores prácticas para solventarlos.
- Así mismo, la Comisión y el Grupo del Banco Europeo de Inversiones ultimarán en 2022 los mecanismos de financiación más adecuados para fomentar la celebración de contratos de compra de electricidad (CCE) en Europa. Actualmente se está llevando a cabo una [consulta pública tanto sobre los permisos como sobre los CCE](#), y probablemente se publiquen las orientaciones antes del verano.

03/03/2022

AIE-EIA AGENCIA INTERNACIONAL ENERGÍA

DEPENDENCIA ENERGÉTICA

[VER NOTICIA](#)

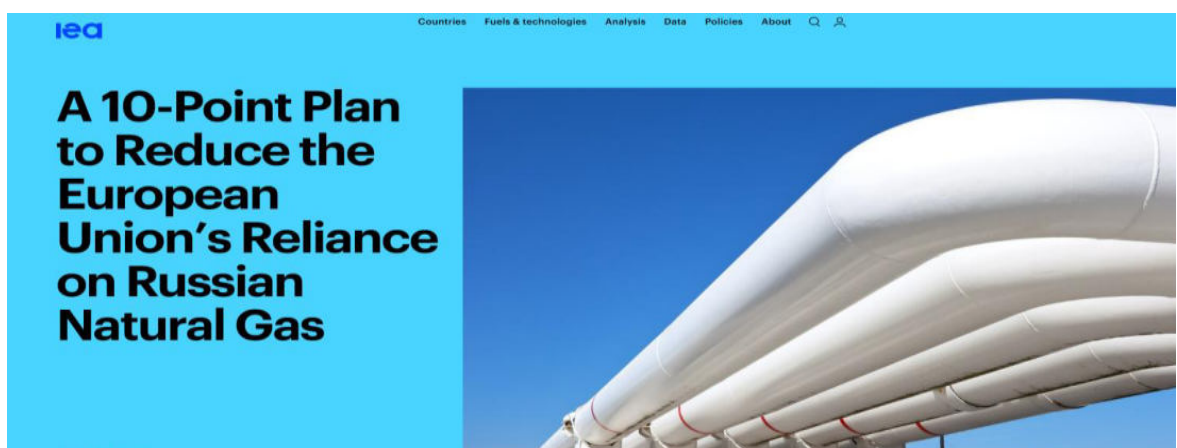
- **Cómo puede Europa reducir significativamente las importaciones de gas natural de Rusia en un año. La AIE proporciona un Plan de 10 puntos a la Unión Europea para reducir la dependencia de los suministros rusos en más de un tercio mientras apoya el Acuerdo Verde Europeo, con opciones de emergencia para ir más allá.**

✓ **La Unión Europea podría reducir sus importaciones de gas natural ruso en más de un tercio dentro de un año a través de una combinación de medidas que serían consistentes con el Acuerdo Verde Europeo y respaldarían la seguridad energética y la asequibilidad, según muestra un nuevo análisis de la AIE.**

- **La dependencia de Europa del gas natural importado de Rusia ha vuelto a ponerse de relieve con la invasión rusa de Ucrania. El Plan de 10 puntos de la AIE para reducir la dependencia de la Unión Europea del gas natural ruso [10-Point Plan to Reduce the European Union's Reliance on Russian Natural Gas](#) incluye una serie de acciones complementarias que se pueden tomar en los próximos meses, como recurrir más a otros proveedores, recurrir a otras fuentes de energía y acelerar los esfuerzos para proporcionar a los consumidores, las empresas y la industria con los medios para utilizar alternativas limpias y eficientes al gas natural.**

❖ UN PLAN DE 10 PUNTOS PARA REDUCIR LA DEPENDENCIA ENERGÉTICA UE CON RUSIA

- 1) **No firmar nuevos contratos de suministro de gas con Rusia.**
[Impacto: Permite una mayor diversificación de la oferta este año y más allá]
- 2) **Reemplazar los suministros rusos con gas de fuentes alternativas**
[Impacto: aumenta el suministro de gas fuera de Rusia en 30 mil millones de m³ en un año]
- 3) **Introducir obligaciones mínimas de almacenamiento de gas**
[Impacto: mejora la resiliencia del sistema de gas para el próximo invierno]
- 4) **Acelerar el despliegue de nuevos proyectos eólicos y solares**
[Impacto: Reduce el uso de gas en 6 mil millones de metros cúbicos en un año]
- 5) **Maximizar la generación de energía a partir de bioenergía y nuclear**
[Impacto: Reduce el uso de gas en 13 mil millones de metros cúbicos en un año]
- 6) **Promulgar medidas fiscales a corto plazo sobre las ganancias inesperadas para proteger a los consumidores vulnerables de electricidad de los altos precios**
[Impacto: reduce las facturas de energía incluso cuando los precios del gas siguen siendo altos]
- 7) **Acelerar la sustitución de calderas de gas por bombas de calor**
[Impacto: Reduce el uso de gas en 2 mil millones de metros cúbicos adicionales en un año]
- 8) **Acelerar las mejoras de eficiencia energética en los edificios y la industria**
[Impacto: reduce el uso de gas en cerca de 2 mil millones de metros cúbicos en un año]
- 9) **Fomentar una reducción temporal del termostato de 1 °C por parte de los consumidores**
[Impacto: reduce el uso de gas en unos 10 000 millones de metros cúbicos en un año]
- 10) **Intensificar esfuerzos para diversificar y descarbonizar flexibilidad del sistema eléctrico**
[Impacto: afloja los fuertes vínculos entre el suministro de gas y la seguridad eléctrica de Europa]



ESPAÑA - CC.AA

REE. AVANCE SISTEMA ELÉCTRICO ESPAÑOL 2021

"Llevamos años trabajando en el camino de la transición ecológica y los datos de 2021 son señal inequívoca de que avanzamos a buen ritmo y con paso firme. Un instrumento esencial para impulsarla será la Planificación eléctrica 2021-2026, que se aprobará próximamente y nos permitirá cumplir con la senda que marca el PNIEC"

Beatriz Corredor. Presidenta de Red Eléctrica Española (REE)

El sistema eléctrico español

Avance 2021



➤ La potencia instalada de solar fotovoltaica en España aumenta casi un 30% en 2021. La generación de energía eléctrica con esta tecnología aumenta casi el 37%

✓ DOCUMENTOS DE INTERÉS

- [REE-ISE 2021 NOTA DE PRENSA](#)
- [REE-ISE 2021 PRESENTACIÓN](#)
- [Avance del informe del sistema eléctrico español 2021](#)
- [Avance del Informe del sistema eléctrico español 2021 - YouTube](#)

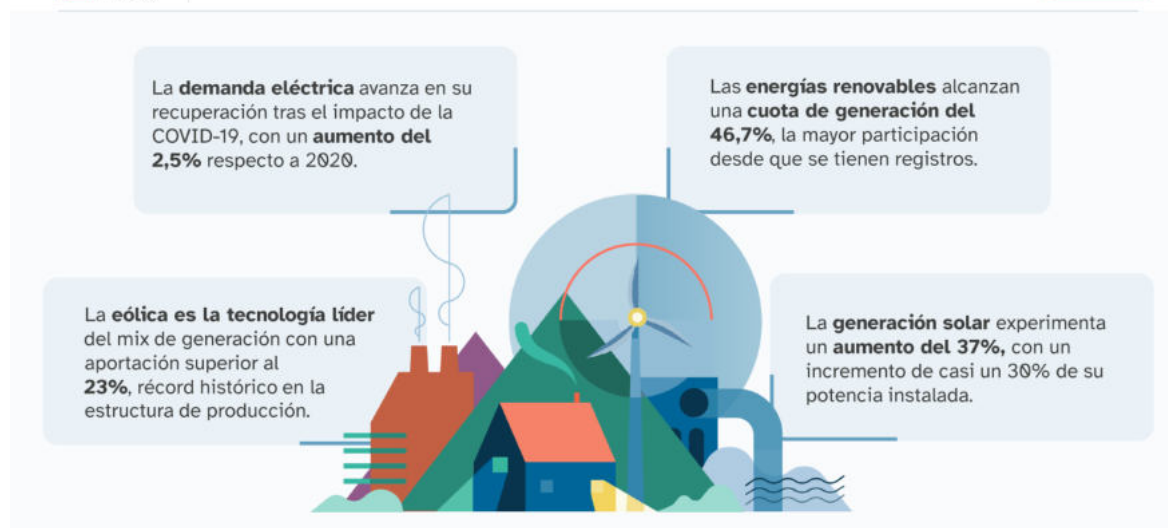
✓ DESTACADOS

- Las renovables alcanzan una cuota **46,7%** y producen un 10% más que en 2020.
- Las emisiones de **CO₂ equivalente** asociadas a la producción de electricidad anotan el menor valor a nivel nacional desde que hay registros.
- La demanda de energía eléctrica avanza en su recuperación tras el impacto de la COVID-19 y experimenta un incremento del **2,5%** respecto al año anterior.



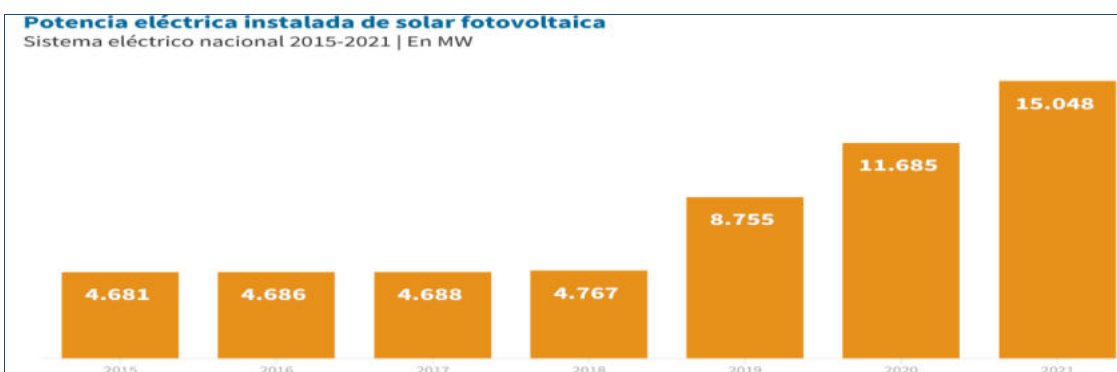
Destacados

www.ree.es



❖ POTENCIA INSTALADA DE SOLAR FOTOVOLTAICA

▪ A lo largo del pasado año 2021, la potencia instalada de la tecnología fotovoltaica, se ha incrementado casi un 30% (28,8%), incorporando más de 3.300 MW al parque de generación nacional. Este impulso ha permitido que su producción eléctrica experimente un aumento cercano al 37% (36,7%) tal y como recoge el [Avance del informe del sistema eléctrico español 2021](#), documento que Red Eléctrica de España publica anualmente con las principales magnitudes del sector en nuestro país y que ha sido presentado en un acto (18/03/2022).



Web. REE. Red Eléctrica Española

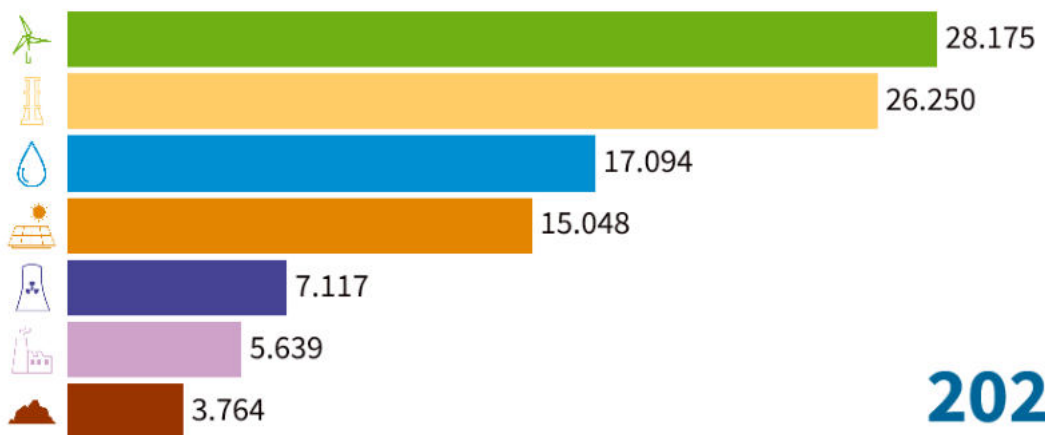
❖ POTENCIA INSTALADA

- En 2021, las tecnologías renovables continuaron su crecimiento en el parque generador del país: a cierre de año, representaban el **56,6%** de la capacidad de producción nacional (112.846 MW). En total, el sistema eléctrico nacional ha sumado este año pasado más de 4.000 nuevos MW renovables alcanzando así los **63.896 MW de capacidad verde**.
- Uno de cada cuatro MW instalados en nuestro país es de generación eólica, tecnología que ha incrementado su presencia en un 2,5% respecto al 2020 y que a 31 de diciembre ya contaba con **28.175 MW** en servicio. Por su parte, **la fotovoltaica** es la que ha experimentado un mayor aumento -tal como se indicaba anteriormente-, un 28,8 % más respecto a 2020, hasta alcanzar los 15.048 MW. **El carbón reduce en casi 2.000 MW su potencia instalada** y protagoniza el mayor descenso del año, al disminuir su capacidad un 34,3% respecto al 2020.
- Tras la eólica, que es la tecnología con mayor potencia instalada del país, se sitúan el ciclo combinado, con 26.250 MW (23,3% del total), la hidráulica, con 17.094 MW (15,1%) y la solar fotovoltaica (13,3%).

Evolución de la potencia instalada en España

2006-2021 | MW

■ Hidráulica ■ Nuclear ■ Carbón ■ Ciclo combinado ■ Eólica ■ Cogeneración ■ Solar fotovoltaica



2021

❖ LA DEMANDA AUMENTA UN 2,5 % Y LA DISPONIBILIDAD DE LA RED SE SITÚA EN EL 98,5%

- En 2021, la demanda de energía eléctrica ha avanzado en su recuperación tras el impacto de la pandemia. En concreto, el consumo se ha situado en **256.387 GWh, lo que supone un alza del 2,5% con respecto al 2020**. Una vez corregidas la influencia de la laboralidad y las temperaturas, los datos de consumo se mantienen sin variaciones significativas y registran también en un incremento del 2,5% con respecto al año anterior.

❖ LA RED DE TRANSPORTE EN 2021

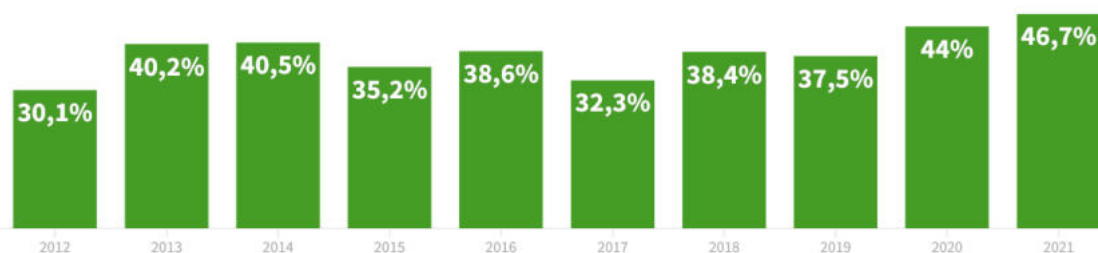
- A cierre de 2021, la red de transporte nacional contaba con un total de **44.769 km de circuito de líneas, con la incorporación de 206 nuevos km puestos en servicio**. En el pasado año se han acometido ampliaciones de la red de transporte para permitir la conexión de potencia renovable. En concreto, se han finalizado y se han puesto en servicio 16 posiciones que facilitarán la conexión de instalaciones renovables por un total de casi 4.700 MW.

❖ RÉCORD DE GENERACIÓN RENOVABLE

- Esta transformación renovable del parque de generación nacional también ha impulsado la generación eléctrica a partir de las energías verdes en 2021. En total, estas tecnologías produjeron **121.305 GWh**, un 9,7% más que en 2020. Con este volumen, las renovables alcanzaron el año pasado la **cuota récord del 46,7%** sobre el total nacional. En este sentido, destaca la producción también récord alcanzada por **la eólica que, con 60.485 GWh generados, es la tecnología líder del mix de 2021 con una cuota del 23,3%**. Así, gracias al viento, la eólica ha producido un 10,2% más de electricidad que en el ejercicio anterior.

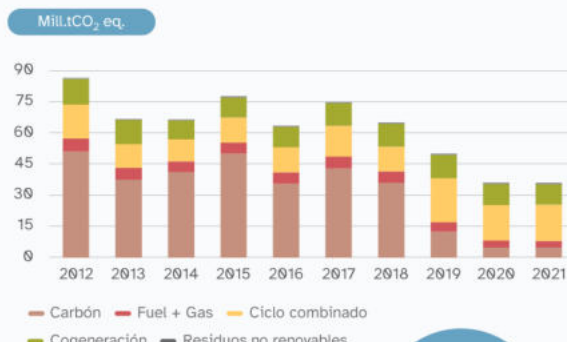
Cuota de producción con renovables sobre el total anual

Sistema eléctrico nacional 2012-2021



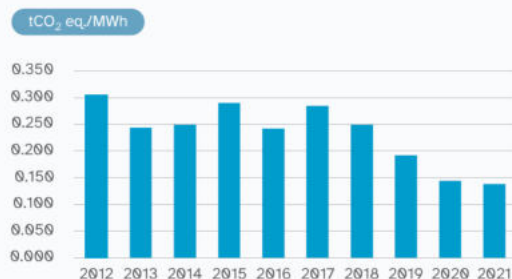
- Tras la eólica, la siguiente tecnología con mayor participación en la estructura de generación es la nuclear, que generó un 3,1 % menos que en 2020 y alcanzó una cuota del 20,8 %. Le siguen el ciclo combinado (17,1 %), la hidráulica (11,4 %) y la solar fotovoltaica. Esta última ha anotado un 36,7 % más de GWh en el sistema nacional que el año anterior y ha superado la barrera de los 20.000 GWh generados, registrando un nuevo máximo de producción anual en este 2021, en el que ha sido responsable del 8% del mix.
- Por su parte, el carbón continuó su descenso también en 2021, año en que su producción ha sido un 0,7% inferior a la de 2020, lo que se traduce en una participación del 1,9%, dato muy lejano al registrado en 2007, cuando esta tecnología generaba casi la cuarta parte del total en nuestro país.
- Esta mayor presencia de renovables en el mix de producción durante 2021 ha favorecido la reducción de emisiones CO₂ eq. asociadas a la producción eléctrica, registrando en 2021 el mínimo histórico de emisiones: se situaron en las **35.906.581 tCO₂ eq.**, el mínimo histórico a nivel nacional.

Evolución de las emisiones CO₂ eq. de la generación eléctrica



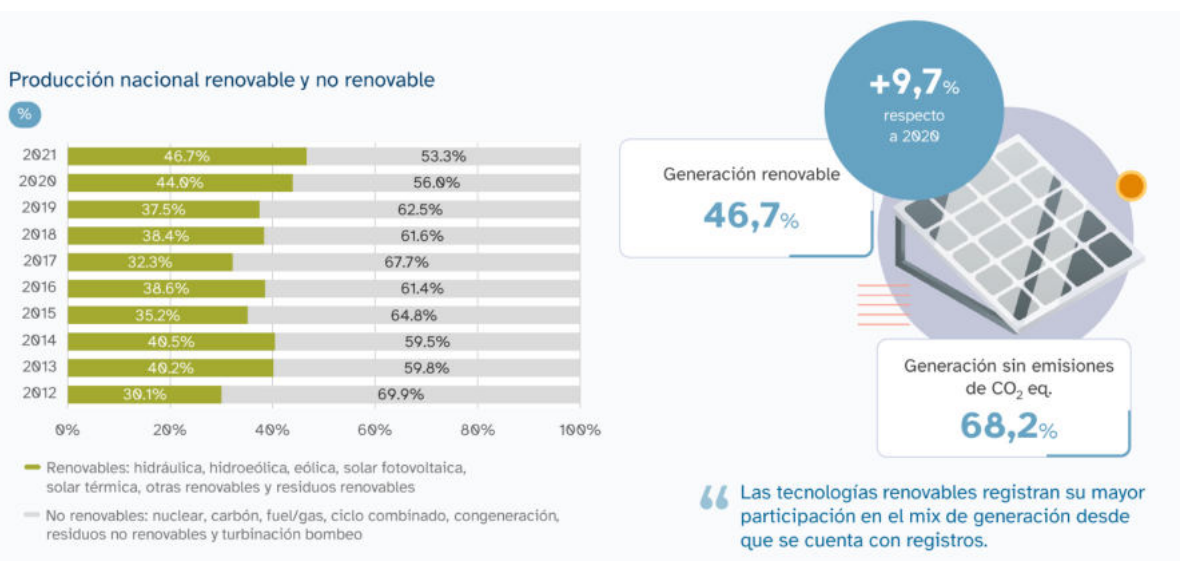
-0,6%
Emisiones CO₂ eq. respecto a 2020

Factor de emisión de CO₂ eq. de la generación

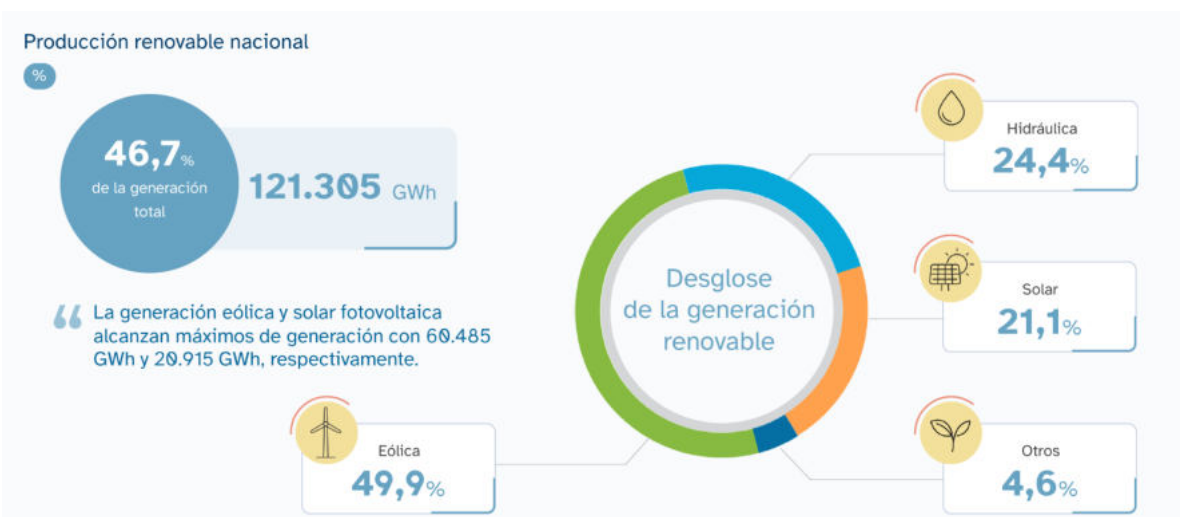


“ El aumento de generación renovable ha favorecido la reducción de emisiones CO₂ eq., registrando en 2021 el mínimo histórico de emisiones.

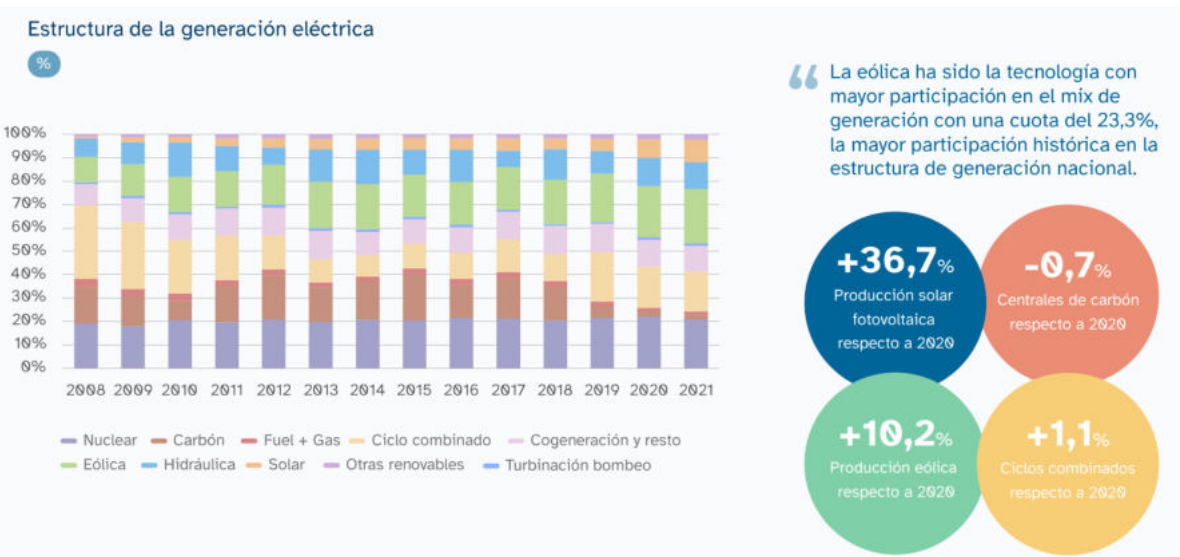
❖ PRODUCCIÓN NACIONAL RENOVABLE Y NO RENOVABLE



❖ PRODUCCIÓN NACIONAL RENOVABLE



❖ ESTRUCTURA DE LA GENERACIÓN ELÉCTRICA



- Navarra produjo un 22% más de energía renovable durante 2021 gracias al viento. La eólica incrementa su producción anual un 34,7% con respecto a 2020 y es la segunda fuente de generación de la Comunidad foral, solo por detrás del ciclo combinado

✓ [Avance del informe del sistema eléctrico español 2021 NP_CF NAVARRA.pdf](#)

- ❖ Navarra incrementó su generación renovable durante 2021 en un 21,9% frente a 2020, alcanzando los 4.271 GWh. Este crecimiento viene impulsado principalmente por la **contribución de la eólica, que aumentó su producción en un 34,7%**. Así se desprende en el Avance del informe del sistema eléctrico español 2021, documento de **Red Eléctrica** de España que recoge las principales magnitudes del sector en nuestro país y que ha sido presentado (18/03/22).
- La eólica navarra fue, con 3.203 GWh producidos, la segunda tecnología del mix con una cuota del 36,9%, solo superada por el ciclo combinado que fue responsable del 40,5% del total. La **cogeneración** ha sido la tercera, con una aportación del 10,3% de los GWh al total. En Navarra, en 2021 las energías renovables produjeron el 49,2 % del total de la electricidad.
- Por su parte, **el parque de generación navarro alcanza los 3.124 MW, de los que 1.305 son eólicos**. Así, el 56% del parque navarro es renovable. La eólica, con un 41,8% del total, marca su récord histórico y es la tecnología líder, situándose como la tercera comunidad con mayor cuota de potencia eólica instalada por detrás de Castilla y León y de Aragón. A la eólica le sigue el **ciclo combinado (39,1%) y la hidráulica**, que representa el 7,6%. La energía solar fotovoltaica, la cogeneración y el contingente de otras renovables completan la potencia instalada de la región.
- La **demanda de electricidad, durante 2021 se situó en los 5.061 GWh, un 4,5% más que en 2020** y por encima de la alcanzada a nivel nacional, que fue del 2,5%.

Navarra produce un 22% más de energía renovable durante 2021 gracias al viento

El sistema eléctrico español

Avance 2021



NAVARRA

APROBADA LA LEY FORAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

“Se trata de una ley precisa y ambiciosa ya que establece medidas concretas que afectan a las administraciones, las empresas y las personas para avanzar en la mitigación de gases de efecto invernadero, la articulación de un nuevo modelo energético en la Comunidad Foral y la adaptación al cambio climático”

Itziar Gómez.

Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Gobierno de Navarra



PARLAMENTO DE NAVARRA

APROBADA LA LEY FORAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA



**Ley Foral de
Cambio Climático y Transición Energética
Klima-Aldaketari eta Trantsizio Energetikoari Buruzko
Foru Legea**

APROBADA POR PARLAMENTO DE NAVARRA - 17/03/2022

17/03/2022

PARLAMENTO DE NAVARRA

LF. CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

[VER NOTICIA](#)

➤ **Aprobada la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética. Se combinan políticas de mitigación con políticas de adaptación para avanzar hacia un nuevo modelo socioeconómico y energético basado en una economía circular baja en carbono**

- ✓ **El Pleno del Parlamento ha aprobado (17/03/22) por unanimidad la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética**, una guía de carácter normativo que combina políticas de mitigación con políticas de adaptación para avanzar hacia un nuevo modelo energético basado en una economía circular baja en carbono.

❖ **CONTEXTO LFCCyTE**

- **El proyecto de Ley Foral tiene por objeto establecer un marco normativo**, institucional e instrumental que, en aras a la sostenibilidad y la lucha frente al cambio climático, facilite la transición hacia un nuevo modelo socioeconómico y energético eficiente, de modo que se garantice un uso racional y solidario de los recursos naturales.
- **Esa nueva estrategia de crecimiento, con base en la Agenda 2030, el Pacto Verde Europeo, la Hoja de Ruta de Cambio Climático de Navarra (Klina), la Red Under2Mou y demás compromisos de índole estatal e internacional**, exige "transformaciones tecnológicas, económicas y sociales justas", todo en aras a la "neutralidad climática" que, sin emisiones netas de gases de efecto invernadero, se pretende para el año 2050.
- **En ese contexto, se destaca la envergadura del plan de inversiones del Pacto Verde**, que durante la próxima década movilizará no menos de un billón de euros, sin contar el denominado fondo de transición justa, dotado con otros 100.000 millones.
- **Además, se subraya la acción motriz del Gobierno de Navarra**, llamado a liderar la dinámica transversal de las políticas sectoriales (perspectiva climática en los presupuestos), con mención especial para las relacionadas con la agricultura, la ganadería, la gestión silvícola, la industria y el comercio, la estrategia I+D+I, la educación, la movilidad, la pobreza energética y la fiscalidad.

❖ **MITIGACIÓN DE EMISIONES Y NUEVO MODELO ENERGÉTICO. SECTORES REGULADOS**

➤ **MOVILIDAD SOSTENIBLE**

- En cuanto a la **MOVILIDAD**, se compromete al Gobierno de Navarra al envío de un **proyecto de Ley Foral** dirigido a reforzar y complementar el cumplimiento de las medidas de impulso de la movilidad sostenible, eléctrica y cero emisiones contempladas en esta norma.
- En el caso de los **TAXIS**, los vehículos que se adscriban por sustitución a las **correspondientes licencias a partir del 1 de enero de 2022** en municipios o Áreas Territoriales de Prestación Conjunta (ATPC) con más de 20.000 habitantes, deberán estar catalogados como cero emisiones o ECO (se exceptúan los eurotaxi). A partir de 2030 ese requisito se hace extensivo a todos los municipios y ATPC, pudiéndose adelantar la fecha de entrada en vigor para todos los vehículos o parte de ellos, según dispongan las respectivas ordenanzas.
- En el caso de **VEHÍCULOS VINCULADOS A AUTORIZACIONES DE ARRENDAMIENTO CON CONDUCTOR (VTC)** que se adscriban por sustitución a las **autorizaciones domiciliadas en Navarra a partir del 1 de enero de 2023** (excepto los matriculados como vehículos históricos), deberán estar catalogados también como cero emisiones o ECO. Desde 2030, los vehículos que se asignen por sustitución a dichas autorizaciones deberán gozar también de esa misma catalogación cero o ECO.

➤ POBREZA ENERGÉTICA

- En lo tocante a la **POBREZA ENERGÉTICA**, deberán establecerse mecanismos de **protección de las personas y unidades familiares en situación de “vulnerabilidad económica”**, de modo que se garantice “en toda circunstancia” la continuidad de los suministros energéticos imprescindibles (energía eléctrica, combustibles no carburantes y agua) para un “mínimo vital”. El diseño de los mecanismos prestacionales necesarios para ello será competencia de los departamentos de derechos sociales y, si procede, de las entidades locales.

➤ FISCALIDAD CLIMÁTICA

- En lo que atañe a la **FISCALIDAD**, el departamento de Economía y Hacienda y el resto de administraciones públicas, en sus respectivos ámbitos de competencia, estudiarán “**posibles medidas para el fomento de la reducción de emisiones** y el reconocimiento de los esfuerzos realizados por los diferentes sectores en esa dirección”.
- A tal fin, el Departamento de Economía y Hacienda deberá remitir al Parlamento de Navarra en el plazo de **dos años** uno o varios **proyectos de Ley con las medidas de fiscalidad** más adecuadas para el mejor cumplimiento de los objetivos de esta Ley. Para la elaboración de ese texto normativo constituirá en el plazo máximo de tres meses un grupo de apoyo integrado por personas expertas en materia fiscal, medio ambiental y energético.
- El Gobierno gozará de **otros dos años** de margen desde la aprobación de la Ley para elaborar **un estudio analítico de conductas y acciones** a evitar o desincentivar o, por el contrario, para incentivar la reducción de emisiones y la adaptación al cambio climático. En ese marco, se contemplan “**posibles medidas fiscales incentivadoras, de fomento y reconocimiento de los esfuerzos realizados por los diferentes sectores**”.
- Dicho estudio incluirá, entre otros, una **estimación de las consecuencias** en los sectores económicos afectados, de las posibles distorsiones en el mercado o de una eventual doble imposición.

➤ TRANSICIÓN AGROECOLÓGICA

- Y en lo relativo a la **transición agroecológica**, se fija como objetivo que para el año **2030 el 25% de la tierra agrícola sea de gestión ecológica**.

➤ INSTRUMENTO MITIGACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO. HUELLA DE CARBONO

- Por otra parte, esta Ley, que pone **plazos a la elaboración de reglamentos y planes**, tiene previsto introducir **-en dos- años- LA HUELLA DE CARBONO** de productos y servicios entre las cláusulas de toda **contratación pública**.

➤ EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA EDIFICACIÓN

- Del mismo modo, **prohibirá el suministro de gasóleo para calefacción en edificios residenciales y terciarios donde exista red de gas natural** y obligará a instalar sistemas fotovoltaicos tanto en edificios de más de dos mil metros cuadrados, como en aparcamientos de grandes superficies. A su vez, se promocionarán las **cooperativas energéticas**, para lo cual se incluirán en las comunidades energéticas locales.

❖ PERSPECTIVA CLIMÁTICA EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

- En ese contexto, se decreta que en el plazo de **8 años todos los PLANES** Territoriales, Planes Directores Sectoriales y Planes Generales de Ordenación a los que se hace referencia deberán ser visados desde la **perspectiva de la reducción de los riesgos climáticos y el tránsito hacia un territorio neutro en carbono**.

❖ ADMINISTRACIÓN SOSTENIBLE

- Las solicitudes para instalar **PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS** y el acceso público al uso de esos puntos estarán sometidas al régimen de declaración responsable. Las actividades que cuenten con licencia municipal únicamente deberán comunicar la instalación del punto de recarga para sus vehículos eléctricos.
- El departamento competente en materia de energía promoverá, junto al Instituto Navarro de Administración Pública, actividades formativas específicas para el ejercicio de las funciones propias de los **GESTORES ENERGÉTICOS**, encargados de las auditorías energéticas en las administraciones públicas.
- La Ley se aviene a regular también la **COMPRA PÚBLICA ECOLÓGICA**, de modo que las licitaciones de las administraciones y organismos públicos vinculados exigirán **certificar al 100% el origen renovable de la energía, a partir del 1 de enero de 2023**. En el caso de la eléctrica, deberá medirse el impacto ambiental de cada comercializadora, para lo cual deberán tener preferentemente etiqueta A (A-G), la primera de la horquilla. Además, Se priorizará la contratación de energía a través de contratos PPA con empresas ubicadas en un radio menor de 150 kilómetros de la instalación y los contratos de suministro con autoconsumo.
- Abundando en el terreno de la acción pública, pero en lo que atañe a los **ENVASES Y SU CORRECTA GESTIÓN en eventos patrocinados, organizados o subvencionados por las administraciones foral y local**, deberán garantizarse alternativas a la venta y distribución de bebidas envasadas, garantizándose en todo caso el acceso al agua del grifo mediante vasos reutilizable o agua en botellas reutilizables. A su vez, se implantará un sistema de depósito o devolución (SDDR y otros) para evitar el abandono de los envases o su correcta gestión.

❖ ÓRGANOS DE GOBERNANZA

- Así las cosas, en aras a la progresiva sustitución de las energías fósiles por las renovables y de conformidad con la [Ley Foral 11/2019](#), de 11 de marzo, **se crea "como organismo público", la AGENCIA PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DE NAVARRA**. Se adscribe al Departamento con competencias en materia de energía, si bien sus funciones, finalidades y personalidad jurídica se definirán a partir del **proyecto de Ley** que el Gobierno deberá remitir al Parlamento en el plazo de **seis meses**.
- También en materia de gobernanza, la Ley establece el **CONSEJO SOCIAL SOBRE POLÍTICA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA**, un ente de representación que deberá quedar constituido "antes de que transcurran 15 meses desde la aprobación de la presente Ley" y al que se habilita para "formular y presentar propuestas e iniciativas ante la Comisión interdepartamental".
- La **COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA** asumirá tareas de planificación, coordinación, seguimiento, evaluación y propuestas, también a nivel de prioridades para la asignación de recursos al Fondo Climático de Navarra. Estará presidida por el Presidente del Gobierno de Navarra y tendrá como vicepresidente al titular del departamento de Medio Ambiente o personas en las que uno y otro deleguen. Tendrá carácter de grupo o comisión de trabajo, estarán representados todos los departamentos y, en cuanto al género, su composición será equilibrada.
- En cuanto a la **COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA**, se trata de un organismo de carácter "interdepartamental" al que se le asignan funciones de seguimiento y evaluación de las políticas climáticas -incluidos planes sectoriales-, además de atribuciones dirigidas a impulsar la transferencia de información desde los centros productores de conocimiento hasta los responsables de gestión.

❖ INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

- El **FONDO CLIMÁTICO**, instrumento de cofinanciación para la ejecución de políticas y acciones de mitigación al cambio climático, se hallará vinculado a los Presupuestos Generales de Navarra. Los criterios de gestión, organización y distribución de este cuerpo se determinarán reglamentariamente.
- Para gestionar el Fondo Climático y, entre otros, impulsar y coordinar el desarrollo normativo, las estrategias, los planes y los objetivos en la materia se cuenta con la **OFICINA DE CAMBIO CLIMÁTICO EN NAVARRA**, que además actuará como secretaría técnica y administrativa de la Comisión de Cambio Climático y Transición Energética.
- Igualmente, se prevé la creación de una **ASAMBLEA CIUDADANA NAVARRA DEL CAMBIO CLIMÁTICO**. Tendrá carácter deliberativo y sus propuestas no serán vinculantes. Su composición, organización y funcionamiento se regirán por lo que dicte la correspondiente Orden Foral.

➤ PRESUPUESTOS DE CARBONO

- Sin salir del capítulo dedicado a la planificación, la Ley hace referencia a los **PRESUPUESTOS DEL CARBONO**, cuyo cometido es definir, a partir del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero y sus proyecciones a futuro, el reparto de los objetivos de reducción entre los diferentes sectores de actividad económica de Navarra.
- No obstante, **el Gobierno de Navarra contará con un plazo de 18 meses para establecer la tipología de las empresas**, incluidas las explotaciones agrícolas y ganaderas, que de forma adicional a lo estipulado en la normativa básica deberán calcular y publicar su huella de carbono. Para ello, deberán definirse los términos a partir de los cuales dicha obligación será exigible, incluida la periodicidad y demás términos necesarios para configurar ese deber.
- Corresponderá al **Parlamento de Navarra, con frecuencia quinquenal, aprobar los presupuestos de carbono**, a propuesta del Ejecutivo Foral, con base en las recomendaciones de la Oficina del Cambio Climático, previa presentación ante el Consejo Social sobre política de Cambio Climático y Transición Energética. A mitad del período quinquenal, el Gobierno publicará los informes de seguimiento.

❖ INFORMACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN AMBIENTAL

- Abundando en los propósitos de la norma, que persigue hacer de Navarra un territorio "sostenible y resiliente", se hace **corresponsables y copartícipes de los logros de esta Ley** "a los entes locales, a los sectores productivos, a los agentes políticos, sociales y económicos y a la ciudadanía en general".
- Entre las aspiraciones encaminadas a preparar y adaptar a la sociedad y a los distintos sectores productivos a las consecuencias del cambio climático -también con el ánimo de mitigar los efectos-, se propugna **fomentar la participación ciudadana, la educación, la investigación, el desarrollo y la transferencia de tecnología, así como establecer mecanismos de provisión de información objetiva y evaluable**.
- **Según se aduce, se persigue un "impacto económico, social y ambiental positivo del sistema energético en la ciudadanía"**, para lo cual se defiende el "derecho de acceso como consumidores y productores". Ello precisa de "información y formación suficiente y acorde a pautas de sostenibilidad y eficiencia".

❖ OBJETIVO MITIGACIÓN Y PRINCIPIOS RECTORES

- La Ley hace constar que con el fin de lograr la neutralidad climática en el año 2050 la **Comunidad Foral de Navarra (CFN) asume y trabajará para lograr los objetivos** establecidos en el Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento europeo y del Consejo de 30 junio de 2021, que establece como objetivo vinculante la **reducción de las emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55 % en 2030 con respecto a los niveles del año 1990**.
- Ya en lo concerniente a los **PRINCIPIOS RECTORES DE LA ACCIÓN CLIMÁTICA** y la transición energética, se alude a la "recuperación de hábitats", con especial mención a los "forestales, sumideros naturales de CO2 que, por su especial relevancia en algunas zonas, conviene cuidar, más aún en los casos en los que se observa una transformación significativa". Al mismo tiempo, se llama a la "**precaución ante efectos potencialmente peligrosos** de fenómenos, productos o procesos y, de modo genérico, ante riesgos no conocidos que pudieran aparecer como resultado del cambio climático".

❖ ENERGÍAS RENOVABLES

- En un plano más concreto y en lo referido a la **ENERGÍA EÓLICA**, el Gobierno de Navarra deberá establecer **reglamentariamente en el plazo de un año la relación de suelos autorizables y prohibidos** (se acompañará de un mapa que refleje las distintas categorías de suelo) en los que pueda o no plantearse la ejecución de una instalación de ese tipo.
- **Entre los factores limitantes a tener en cuenta** se citan los de corte ambiental, paisajístico y de producción agrícola, además de otros asociados a la conservación del patrimonio cultural, servidumbre de infraestructuras y riesgos naturales. En los suelos en los que no sea autorizable la instalación sólo se permitirán, "con carácter excepcional y debidamente justificadas", aquellas que no se incluyan ni en el Anexo I ni en el Anexo II de la Ley 21/2023, de 9 de diciembre, de Evaluación ambiental.
- **Las empresas propietarias de parques eólicos estarán obligadas** a colaborar en el análisis de situaciones de riesgo y, más en concreto, en el seguimiento de la mortalidad de la fauna. El Ejecutivo desarrollará reglamentaria las fórmulas de colaboración.
- De manera análoga, también para asegurar la ordenada implantación de las infraestructuras de **ENERGÍA FOTOVOLTAICA**, el **Gobierno de Navarra tendrá un plazo máximo de un año para definir los criterios** ambientales, urbanísticos, de producción agrícola y cualquier otro que contribuya a distinguir entre suelos autorizables y prohibidos (se acompañará de un mapa que refleje las distintas categorías de suelo). En los suelos en los que no sea autorizable la instalación sólo se permitirán aquellas que no se incluyan ni en el Anexo I ni en el Anexo II de la Ley 21/2023, de 9 de diciembre, de Evaluación ambiental.

❖ INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO

- Respecto a la **FUNCIÓN INSPECTORA** en materia de medio ambiente, se apunta que dicho personal, que gozará de la condición de autoridad, estará facultado para acceder a los inmuebles, establecimientos e instalaciones consumidoras o generadoras de energía que no tengan la consideración de domicilio.
- A su vez, **podrán requerir motivadamente la comparecencia en dependencias** administrativas del titular, responsables o representantes del establecimiento o instalación, así como del personal técnico que haya participado en la instalación, mantenimiento o control de equipos y aparatos.

❖ PERSPECTIVA DE GÉNERO

- El texto hace una alusión expresa a la **PERSPECTIVA DE GÉNERO**, por entender que “la realidad del cambio climático no es ajena a este tipo de discriminaciones y, por tanto, requiere de una participación activa e inclusiva que haga posible la presencia de las mujeres no sólo donde se decide, sino también donde se actúa”.
- **A ese respecto, se apunta que las mujeres**, “mayoría entre la población más pobre, tienen riesgo y probabilidad superior de sufrir las consecuencias del cambio climático”, motivos todos por los que, de acuerdo con la nueva Estrategia de Género 2020-25 de la Comisión Europea, se demanda la integración de esta perspectiva en las “políticas de lucha contra el cambio climático y su derivada en cooperación al desarrollo”. Además, y de acuerdo con la Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de Igualdad entre Mujeres y Hombres, se da cabida a los Colegios Profesionales entre los sectores de actividad que sus componentes deberán representar.

❖ PARLAMENTO. ENMIENDAS Y APROBACIÓN POR UNANIMIDAD

- Durante el debate llevado a cabo en **Pleno** se han debatido y **aprobado por unanimidad las 11 enmiendas in voce** suscritas por PSN, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Ahal Dugu e I-E.
- En el transcurso del examen efectuado en Comisión durante las doce sesiones celebradas entre el 2 de diciembre de 2021 y el 23 de febrero de 2022 se han **aprobado 110 (46 in voce) de las 340 enmiendas debatidas (56 in voce)**.
- In voce al margen, el grupo que más enmiendas registró para la conformación del dictamen fue EH Bildu (123), seguido de Podemos Ahal Dugu-I-E (74), Navarra Suma (73) y Geroa Bai (8). PSN, Geroa Bai y Podemos-Ahal Dugu firmaron otras 6 de manera conjunta.

▪ www.parlamentodenavarra.es

- Publicación del proyecto de Ley Foral (BOPN, nº 105, de 20-09-2021)
- Publicación de las enmiendas (BOPN, nº 136, de 25-11-2021)
- Publicación de las enmiendas (BOPN, nº 138, de 01-12-2021)
- Publicación del dictamen (BOPN, nº 29, de 07-03-2022)
- [Enlace con las imágenes de la videoteca](#)

❖ PARLAMENTO. INTERVENCIONES APROBACIÓN LFCCTE

- [INTERVENCIONES PLENO APROBACIÓN LFCCTE](#)
- [Intervención en Parlamento- Itziar Gómez LFCCTE](#)





22/03/2022	COPE NAVARRA	LF. CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA	VER NOTICIA
------------	--------------	--	-----------------------------

➤ **Ley Foral del Cambio Climático, una ley ambiciosa con código sancionador. Hoy en Cope Navarra la Consejera de Desarrollo Rural Itziar Gómez explica las claves y principales directrices de la norma**

✓ El Parlamento de Navarra aprobó (17/03/22) la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética, por unanimidad de todos los grupos. **Hoy (22/03/22) en Cope Navarra la Consejera de Desarrollo Rural explica las claves y principales directrices de la norma.**

- **El primer objetivo básico es la reducción de gases de efecto invernadero** en un 55% para 2030 y alcanzar la neutralidad climática en 2050. Para ello, crea estructuras y fondos específicos, promueve la participación ciudadana y la educación y sensibilización, adopta medidas de impulso de las energías renovables y para la mitigación de las emisiones y marca obligaciones en ámbitos como la edificación o el transporte.
- **La ley establece la obligación de incorporar la perspectiva climática**, mediante una evaluación de impacto climático, en la actividad planificadora y en las disposiciones de carácter general de las Administraciones de Navarra. Dicha perspectiva deberá ser considerada también en los presupuestos de las entidades locales de más de 5.000 habitantes y, en general, en los instrumentos de planificación.
- **La norma atribuye a las Administraciones la función de ejemplaridad y liderazgo** y les reclama que adopten medidas para consumir productos con la menor huella de carbono posible. Además, en dos años deben aprobar una hoja de ruta de reducción y compensación de emisiones para lograr la neutralidad en su actividad para 2040. Y los municipios de más de 5.000 habitantes deben tener un plan de acción en el mismo plazo. Tiempo similar para que se doten de planes de actuación energética que prevea la reducción de combustibles fósiles.

▪ **DISPONIBLE EL AUDIO EN EL ENLACE A LA NOTICIA**

🔊 AUDIO



▶
🔊

Ley Foral del Cambio Climático, una ley ambiciosa con código sancionador

0:00 / 15:20

🔗
📄

❖ **APROBACIÓN LFCCyTE – RESPUESTA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN (SELECCIÓN)**

➤ **NOTICIAS DE NAVARRA. LFCCTE. CLAVES**

- El Parlamento de Navarra aprueba por unanimidad la ley de cambio climático: estas son sus claves. La Ley Foral sale adelante tras dos años de trabajo compartido con más de cincuenta expertos y entidades

➤ **DIARIO DE NAVARRA. LFCCTE**

- El Parlamento de Navarra aprueba por unanimidad la Ley Foral de Cambio Climático. Según la consejera Gómez, hacer frente al cambio climático "es un desafío urgente por su impacto cada vez más severo en todos los medios y sectores"

➤ **DIARIO DE NAVARRA. LFCCTE. CLAVES**

- Las claves de la Ley foral de Cambio Climático y Transición Energética. El Ejecutivo creará un grupo técnico de apoyo para elaborar esas normas tributarias

➤ **EUROPA PRESS. LFCCTE**

- Apoyo unánime del Parlamento de Navarra a la ley de Cambio Climático y Transición Energética

➤ **FNMC. LFCCTE**

- Navarra aprueba su ley de cambio climático y transición energética. La norma plantea obligaciones a las entidades locales y plazos para su cumplimiento

➤ **GREENPEACE. LFCCTE**

- Greenpeace ante la aprobación de la Ley de Cambio Climático navarra: Mejora sustancialmente, pero sigue retrasando el abandono de combustibles fósiles

➤ **NOTICIAS DE NAVARRA. EKOLOGISTAK MARTXAN. LFCCTE**

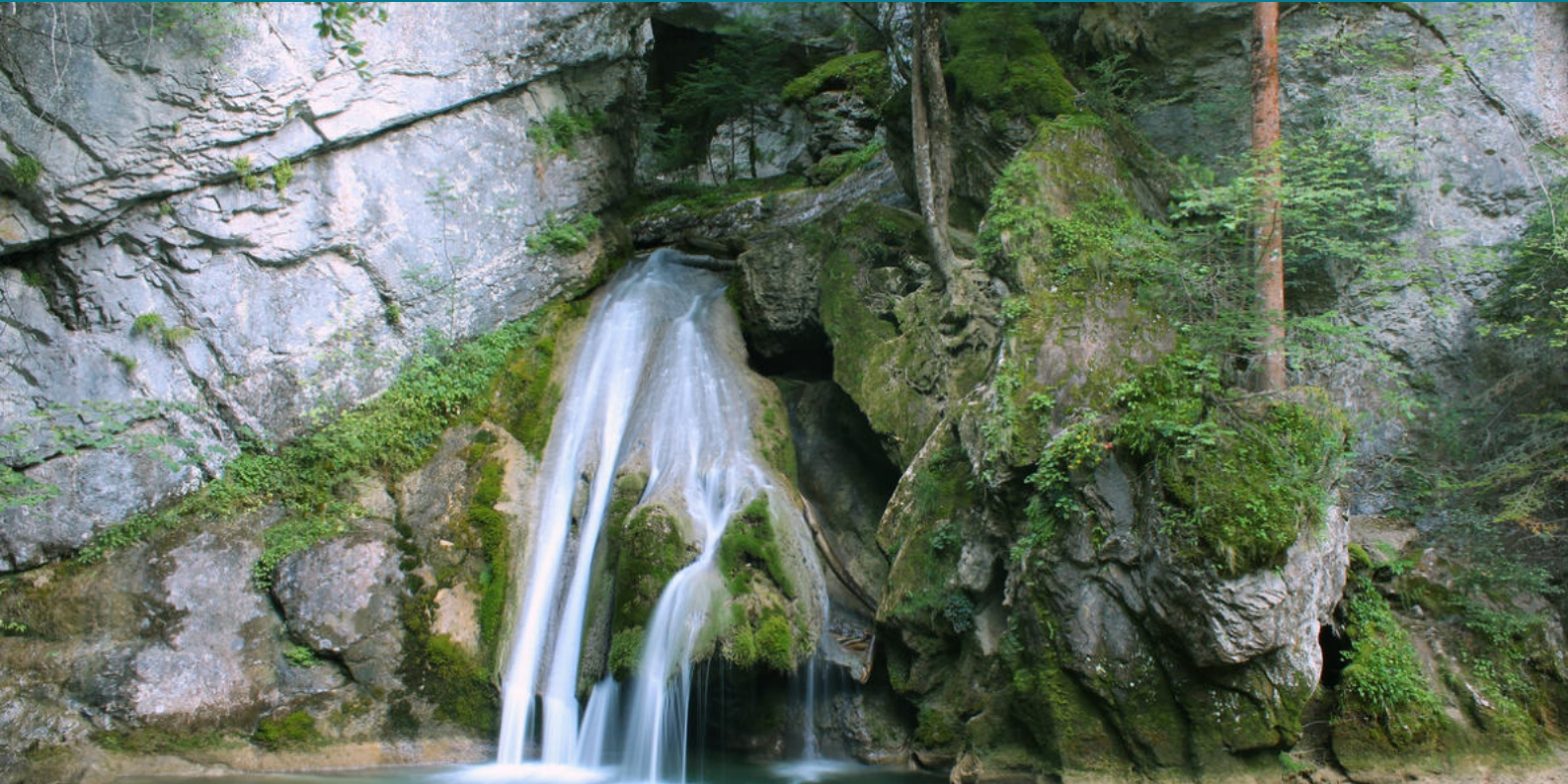
- Una ley foral de cambio climático insuficiente. A pesar de que probablemente esta sea la ley de cambio climático con mayor ambición y con más medidas concretas de todo el Estado español, sigue siendo una ley que se queda corta ante la urgencia del cambio climático.

➤ **NOTICIAS DE NAVARRA. CUMBRE DE PARLAMENTOS. LFCCTE**

- Unai Hualde presidente del Parlamento de Navarra defiende la Ley de Cambio Climático en la cumbre de parlamentos



Web. Noticias de Navarra



Autor del Documento:

Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua

Coordinación:

Departamento Desarrollo Rural y Medio Ambiente. Servicio de Economía Circular y Cambio Climático

Colaboración

GAN - NIK

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción total o parcial del documento con la cita

"KLINA- BERRI. Noticias de Cambio Climático y Transición Energética.

Gobierno de Navarra – Nafarroako Gobernua"

